ACTA PARCIAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 100.11.07.006 DE 2026

CONTRATISTA: **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.AS.**
IDENTIFICACIÓN: **NIT: 901.889.405-3**

OBJETO: "CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

16. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.

18. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.

19. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

PLAZO DE CONTRATO: EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

VALOR DEL CONTRATO: El Valor del contrato es por **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($483.265.644,00).** INCLUIDO EL AIU, el cual incluye los costos directos e indirectos del personal requerido para llevar a cabo la ejecución de dicho contrato. Este valor incluye todos los impuestos de ley, pólizas y la contribución especial a los contratos de obra pública a que hace referencia el artículo 6° de la ley 1106 de 2006, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista; de conformidad con el artículo 100 de la Ley 21 de 1992 el presente contrato de obra pública no será objeto del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

FORMA DE PAGO: EL proceso de contratación es estructurado por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**

El municipio de Aguadas realizará pagos parciales hasta el NOVENTA Y CINCO (95%), del valor de contrato y por último se pagará un CINCO POR CIENTO (5%) a la liquidación del mismo, los pagos siempre se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, este último en caso de que aplique. En todo caso los pagos correspondientes se sujetarán a las disponibilidades de Tesorería y de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 483.265.644,00
VALOR A GIRAR:	**$ 447.020.721,00**
PENDIENTE POR GIRAR:	$ 36.244.923,00

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

CESAR ARCILA
1060646341
CÉSAR AUGUSTO ARCILA
DISTRICENTER Y
COMERCIALIZADORA VAB S.A.S
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Paula Valdés Medina		30/10/2026
Proyectó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		30/10/2026
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		30/10/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**100.11.07.006 DE 2026**
NRO. PROCESO.	**SAMC-SOP-015-2026**
CONTRATANTE	Municipio de Aguadas, caldas.
CONTRATISTA	**DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.AS**
NIT	901.889.405-3
OBJETO CONTRATADO	**CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE **($483.265.644,00)**
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	579
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	1013

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
09/09/2026	15/09/2026	31/12/2026
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
TATIANA BETANCUR RÍOS	No. 01	30 DE OCTUBRE DE 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

El contrato No. 100.11.07.006 tiene por objeto **CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS**. Para su desarrollo, la obra se ejecuta en dos frentes de trabajo:

- **Frente 1:** calle 16 entre carreras 6 y 8.
- **Frente 2:** calle 19 entre carreras 3 y 4.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	tubería PVC corrugada de 6", para domiciliarias						
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	$ 797,554.00	22.00	$ 17,546,188.0	22.00	$ 17,546,188.0
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	$ 528,077.00	22.00	$ 11,617,694.0	22.00	$ 11,617,694.0
17.0	Empalme a cámara	und	$ 185,509.00	6.00	$ 1,113,054.0	6.00	$ 1,113,054.0
19.0	Suministro e Instalación de Sumidero doble reja tipo sifón en concreto clase II - tapa antiruido	un	$ 3,886,086.00	2.00	$ 7,772,172.0	0.00	$ -
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO						
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	$ 133,443.00	51.00	$ 6,805,593.0	51.00	$ 6,805,593.0
22.0	Empalme a tubería existente	und	$ 550,438.00	4.00	$ 2,201,752.0	4.00	$ 2,201,752.0
	LLENOS						
23.0	Arena para base y atraque	m³	$ 226,271.00	42.74	$ 9,670,823.0	42.74	$ 9,670,823.0
24.0	Afirmado compactado	m³	$ 195,178.00	80.25	$ 15,663,035.0	80.25	$ 15,663,035.0
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	$ 48,604.00	237.08	$ 11,523,036.0	237.08	$ 11,523,036.0
	OTROS						
26.0	Entibado horizontal Tipo I	m2	$ 64,326.00	170.41	$ 10,961,919.0	170.41	$ 10,961,919.0
27.0	Techo provisional en madera y plástico	m2	$ 18,247.00	0.00	$ -	0.00	$ -
28.0	Sub base granular compactada	m3	$ 265,910.00	1.60	$ 425,456.0	0.00	$ -
29.0	Reposicion de Pavimento en Concreto MR42, Incluye curado y texturizado.	m3	$ 1,539,566.00	1.60	$ 2,463,306.0	0.00	$ -
30.0	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	kg	$ 34,736.00	0.00	$ -	0.00	$ -

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 6-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	con aro pozo de inspección en RF D=0.59cm para trafico pesado.						
13.0	Bases y Cañuelas	Un.	$ 1,032,506.00	3.00	$ 3,097,518.0	3.00	$ 3,097,518.0
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	$ 98,882.00	85.40	$ 8,444,523.0	85.40	$ 8,444,523.0
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	$ 797,554.00	10.00	$ 7,975,540.0	10.00	$ 7,975,540.0
16.0	Suministro e Instalación de sifletas de 12"x6"	und	$ 528,077.00	8.00	$ 4,224,616.0	8.00	$ 4,224,616.0
17.0	Empalme a cámara	und	$ 185,509.00	6.00	$ 1,113,054.0	6.00	$ 1,113,054.0
19.0	Suministro, transporte e Instalación sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", angulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ml	$ 1,922,131.00	14.01	$ 26,933,865.0	9.76	$ 18,760,411.0
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO						
20.0	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ml	$ 91,496.00	127.50	$ 11,665,740.0	127.50	$ 11,665,740.0
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	$ 133,443.00	7.00	$ 934,101.0	7.00	$ 934,101.0
22.0	Empalme a tubería existente	und	$ 550,438.00	4.00	$ 2,201,752.0	4.00	$ 2,201,752.0
	LLENOS						
23.0	Arena para base y atraque	m³	$ 226,271.00	54.32	$ 12,291,041.0	54.32	$ 12,291,041.0
24.0	Afirmado compactado	m³	$ 195,178.00	112.64	$ 21,984,850.0	112.64	$ 21,984,850.0

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

19.0, con 9,76 ml ejecutados de 14,01 ml), sub base (ítem 28.0), pavimento MR42 (ítem 29.0) y acero de refuerzo (ítem 31.0), con un saldo de $18.787.991.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Suspensiones y reanudaciones: Durante el periodo supervisado no se suscribieron actas de suspensión ni de reanudación.

Modificaciones: durante la ejecución del contrato se suscribió el **Acta Modificatoria No. 1**, mediante la cual se realizó un balance de cantidades de obra en ambos frentes. Este ajuste se requirió debido a las condiciones reales encontradas en campo una vez iniciadas las obras, que hicieron necesario reajustar las cantidades inicialmente contempladas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. Dicha modificación no generó aumento en el valor del contrato, pues se trató únicamente de un balance de cantidades entre ítems, por lo que el valor total se mantuvo en $447.020.721. Mediante esta acta:

1. Se incluyó el siguiente ítem no previsto en el Frente 2, cuyo precio se fijó mediante el **Acta de Fijación de Ítem No Previsto** de fecha:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO
INP-01	Excavación en material común de 2 a 4 m	m^3	$70.456,36

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

F. ANEXOS

- Informe de actividades Final
- Factura electrónica **FVE9625**
- Certificación Bancaria
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Copia RUT actualizado
- Informe Trabajo Social
- Informe Salud y Seguridad en el Trabajo

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 6-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

ANEXO: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

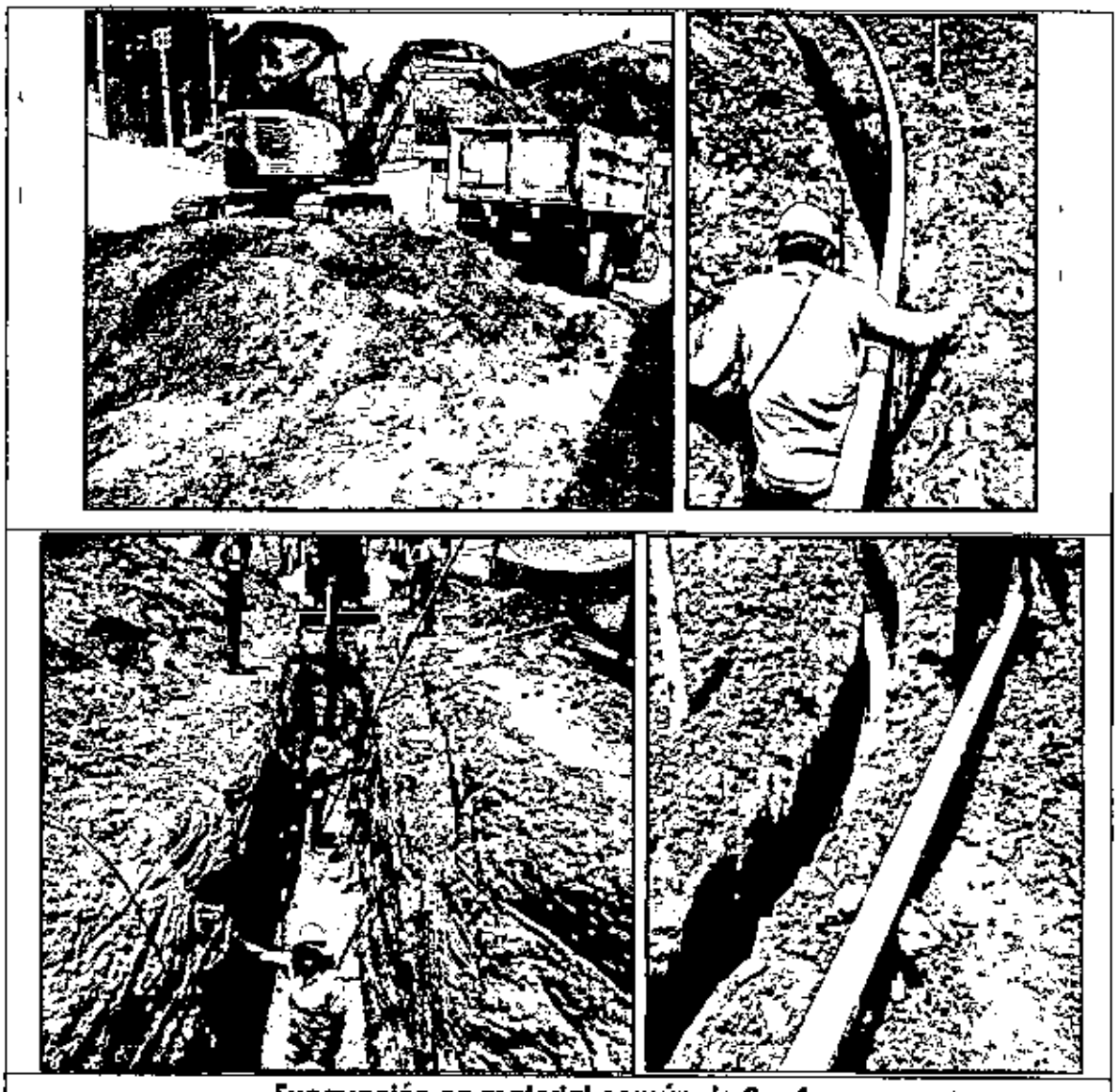
Calle 16 entre carreras 6 y 8



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal: plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



Excavación en material común de 2 a 4 m

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 6-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

obras.

Aguadas, Caldas 30 de octubre de 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUADAS

RADICADO

NÚMERO 3645
FECHA 30-10-2026
HORA 8:51 am
Recibe Gloria García

Señores

Municipio de Aguadas, Caldas

Tatiana Marcela Betancur Ríos

Secretaria de Obras Públicas – Supervisora

La Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 100.11.07.006 DE 2026

ASUNTO: Oficio remisorio Acta Parcial No.1.

Cordial saludo,

El suscrito **CESAR AUGUSTO ARCILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.060.646.341 de Villamaría**, ejecutor del contrato de obra de la referencia, me permito realizar la presente remisión de documentos para dar el respectivo trámite al acta parcial No.1 con fecha del 29 de octubre de 2026.

Se anexa la documentación técnica producto de la ejecución de la obra.

Atentamente;

CESAR ARCILA
1060646341
CÉSAR AUGUSTO ARCILA
C.C. 1.060.646.341 de Villamaria Caldas
CONTRATISTA

DICO
DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA
DV
3103754232
CALLE 21 # 15 - 22

DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S
NIT 901889405-3
CARRERA 21 No 15 - 22 SECTOR GALERIA
CEL 3103754232

Factura electrónica de venta
No. FVE9625

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE AGUADAS NIT No. : 890801132-0 DIRECCION : CL 6 5 23 MCP AGUADAS TELEFONO : CIUDAD : AGUADAS PAIS : Colombia	**29/10/2026**	**$ 447.020.721,00**
	VENDEDOR	
	1060651655 - LUISA FERNANDA MARTINEZ	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	28/11/2026	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	OBR006	COSTO DIRECTO ACTA PARCIAL No.1. CO No.100.11.07.006 DE 2026 CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS	1 Und	$ 326.292.497,00			$ 326.292.497,00
2	OBR002	ADMINISTRACION 32%	1 Und	$ 104.413.599,00			$ 104.413.599,00
3	OBR003	UTILIDAD 5%	1 Und	$ 16.314.625,00			$ 16.314.625,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 3

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 28/11/2026	$ 447.020.721,00

VALOR (en letras) : CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable Impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 0.55%
Factura a crédito, plazo hasta 28/11/2026.
Resolución DIAN: 18764084344581, Prefijo: FVE. Rango 1 al 2000. Vigencia 29/11/2024 hasta 29/11/2026.
AGENTES DE RETENCION
RESPONSABLE DE IVA

Cancelar a nombre de DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S
Cuenta de ahorros Davivienda # 108900561235
Cuenta de ahorros bancolombia #

PARA CAMBIOS Y/O RECLAMOS 10 DIAS HABILES CON FACTURA ORIGINAL

Continúa en la página # 2

Sello de firma:
ZbkBnOamk3kZR8dFytDM4AhvNvmWdeJYy5tHEHC4sjuywF4mfZFWfHQs/PUd5bttGNVN5wyFr/acZfJZ5uclvG0/MsjF2nJ8dgcTaSuhhjEKDfw2Y9jcxtuo3UL
LfpM8wHdNbws2E/8DmWQnj2Q8Go7XLdB1tv6gInILJDqkeyO8gmjcj31RTzvmSLFio6RTyoq1MnogGaE5AmAWCzRuj9b8M68z7fVbLoQ3AKu0seEC0sl3wG
KMKML5pJx1YcOld21mlDMsQwV+SoUuP2NUAYhDMV+AnP+2gbq8DMHQRdi7jzcUwo6wm5eZALfymekymHuW+Y62Pg==

CUFE: 1427e529f0bbd30e42c5280a2ec03c53278e93c263af1f99bcd398bc9b0230eeae1e5855cab08d4893150b430b10490f
Fecha emisión: 2026-10-29 12:03:55 **Fecha validación DIAN:** 2026-10-29 12:03:56-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 810000630 - InSoft S.A.S.

Resolución DIAN: 18764084344581. Prefijo: FVE. Rango: 2001 al 10000. Vigencia: 8/08/2025 hasta 8/08/2027.

DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S
NIT 901689405-3
CARRERA 21 No 15 - 22 SECTOR GALERIA
CEL 3103754232

Factura electrónica de venta
No. FVE9625

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE AGUADAS NIT No. : 890801132-0 DIRECCION : CL 6 5 23 MCP AGUADAS TELEFONO : CIUDAD : AGUADAS PAIS : Colombia	29/10/2026	$ 447.020.721,00
	VENDEDOR	
	1060651655 - LUISA FERNANDA MARTINEZ	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	28/11/2026	

Resolución DIAN: 18764096779680. Prefijo: FVE, Rango: 2001 al 10000. Vigencia: 8/08/2025 hasta 8/08/2027.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
ZuxBnOemk3kZRdFyrDM4MvNvnWdeJYy8tHEHO4ejuywF4mlZFWfHOs/FUx56bGNVN5wyFrscZtJZ5ucivO0/MsgP2nJ8dgcTaSuhhjEKDf3w2Y9jkuXux3UL
LfpM8wHtNxwsZE/8DmWQnj2Q8Go7XLdE11v6gIn8LJ0qkeyO8pmjcfj31RTzvmSLFlo6RTyog1MnogGsE5AmAWfCzRuj9tb8Mt8z7tVbLcO3AKu0seEO0dl3wG
KMfKMtL5pux1YcO9d21mlDMsQwrV+5cUuP2NUAYhDMV+AnP+2gbo8D4HQRdI7jzcU3wo6wm5eZALfymekym4uW+Y82Pg==

CUFE: 1427e529f06bd30e42c5280a2ec03c5327Be93c263af1f99bcd398bc9b0230eeae1e5855cab08d4893150b430b10490f
Fecha emisión: 2026-10-29 12:03:55 Fecha validación DIAN: 2026-10-29 12:03:56-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 810000630 - InSoft S.A.S.

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141287061535

(415)7707212489984(8020) 000014128706153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 9 4 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DICOVAB S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 21 NRO. 15-22

42. Correo electrónico DICOVAB24@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 8 2 5 9 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 4 1 1 1 3	4 7 5 2	2 0 2 4 1 1 1 3	4 9 2 3	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 6 5 2 9 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-10-20 / 03:01:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión, y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARCILA CESAR AUGUSTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-10-2026 03:01:40PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287061535

(415)7707212489984(8020) 000014128706153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 9 4 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 1 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 4 1 1 0 0	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 1 1 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
* 83. Nacional público	0 . 0 %
* 84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
Superintendencia de Sociedades	5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287061535

(415)7707212489984(8020) 000014128706153 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 9 4 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 0 6 4 6 3 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARCILA		CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 3 5 1 8 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	MOSQUERA	YELTSIN	FRANKLIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287061535

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 9 4 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 0 6 4 6 3 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARCILA		CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 0 4 4 8 3	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287061535

(415)7707212489984(8020) D000141287061535 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 9 4 0 5		Impuestos y Aduanas de Manizales	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 7 1 9 5 1	0	1 5 3 0 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	HERNANDEZ	ARGEMIRO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 04/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB SAS** con NIT **901.889.405-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900561235

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Manizales, 07 de Febrero de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,**BANCOLOMBIA S.A.** se permite informar que **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB SAS**, identificado(a) con NIT N° **901.889.405** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	N° Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	07000006429	ACTIVA

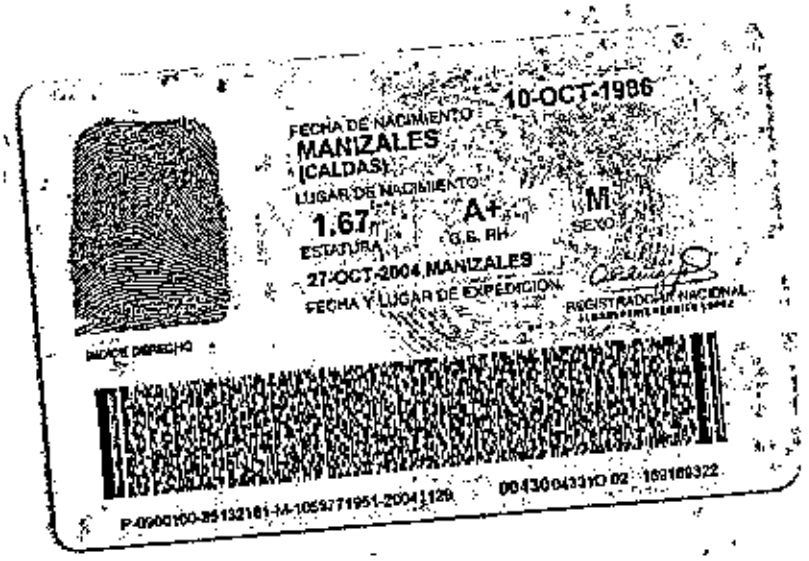
La presente Certificación se expide por solicitud del Cliente.

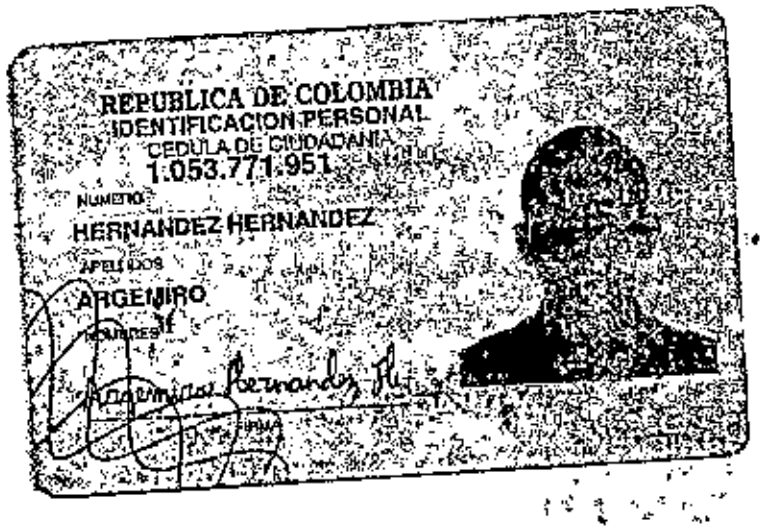
VIGILADO

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace relevancia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00; Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12 345; Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 095 712 - Estados Unidos (1) 866 379 97 14.


FECHA DE NACIMIENTO
10-OCT-1986
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67m
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-OCT-2004 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0043004331O 02 103169322
P-0900100-35132161-M-1053771951-20041129


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.771.951
NUMERO
HERNANDEZ HERNANDEZ
APELLIDOS
ARGENIRO
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9995H2010185049899

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARGEMIRO HERNANDEZ HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053771951 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 153056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

153056-T



ARGENIRO HERNANDEZ HERNANDEZ

C.C. 10537[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 283 FECHA 23/06/2010

UNIVERSIDAD [illegible]

PASSAPORTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 161111

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 8 Y 6

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 8 Y 6 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.	100.11.07.008 DE 2026	PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CONTRATISTA	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.869.405-3	FECHA INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SUPERVISORA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
LUGAR DE EJECUCION	AGUADAS- CALDAS	FECHA DE ACTA	20 DE OCTUBRE DEL 2026

CONDICIONES CONTRACTUALES						DISMINUCION O ADICION DE CANTIDADES			CANTIDADES Y VALORES ACTA MODIFICATORIA No. 1		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL	
	PRELIMINARES										
1.0	Localizacion y replanteo	ml	109.50	$ 10,923.00	$ 1,196,069.00	+	222.10	$ 2,425,998.00	331.60	$ 3,622,067.00	
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	232.00	$ 28,106.00	$ 6,520,592.00	-	-3.00	-$ 84,318.0	229.00	$ 6,436,274.0	
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	5.00	$ 289,393.00	$ 1,446,965.00		0.00	$ -	5.00	$ 1,446,965.0	
4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,815.00	$ 1,492,815.00	-	-1.00	-$ 1,492,815.0	0.00	$ -	
	EXCAVACIONES										
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	212.10	$ 58,573.00	$ 12,423,333.00	+	61.32	$ 3,591,696.0	273.42	$ 16,015,030.0	
8.0	En conglomerado	m³	66.87	$ 64,617.00	$ 4,320,143.00	+	26.54	$ 1,720,243.0	93.41	$ 5,406,386.0	
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	123.18	$ 67,117.00	$ 8,267,472.00	-	-3.43	-$ 230,211.0	119.75	$ 8,037,261.0	
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO										
10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	109.50	$ 257,727.00	$ 28,221,107.00	-	-2.50	-$ 644,318.0	107.00	$ 27,576,789.0	
11.0	Cámara de caida D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,860.00	-	-0.20	-$ 243,347.0	1.65	$ 2,007,513.0	
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0,59cm para trafico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00	+	1.00	$ 1,304,224.0	4.00	$ 5,216,896.0	
13.0	Bases y Cañuelas	Un	4.00	$ 1,032,506.00	$ 4,130,024.00		0.00	$ -	4.00	$ 4,130,024.0	
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	75.00	$ 98,882.00	$ 7,416,150.00	+	44.10	$ 4,360,966.0	119.10	$ 11,776,846.0	
15.0	Cajas de inspección 0.50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	25.00	$ 797,554.00	$ 19,938,850.00	-	-3.00	-$ 2,392,662.0	22.00	$ 17,546,188.0	
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	25.00	$ 528,077.00	$ 13,201,925.00	-	-3.00	-$ 1,584,231.0	22.00	$ 11,617,694.0	
17.0	Empalme a cámara	und	3.00	$ 185,509.00	$ 556,527.00	+	3.00	$ 556,527.0	6.00	$ 1,113,054.0	
19.0	Suministro e instalación de Sumidero doble reja tipo atón en concreto clase II - tapa antihurto	un	2.00	$ 3,886,086.00	$ 7,772,172.00		0.00	$ -	2.00	$ 7,772,172.0	
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO										
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	25.00	$ 133,443.00	$ 3,336,075.00	+	26.00	$ 3,469,518.0	51.00	$ 6,805,593.0	
22.0	Empalme a tuberia existente	und	2.00	$ 550,438.00	$ 1,100,876.00	+	2.00	$ 1,100,876.0	4.00	$ 2,201,752.0	
	LLENOS										
23.0	Arena para base y atraque	m³	25.51	$ 226,271.00	$ 5,772,173.00	+	17.23	$ 3,898,650.0	42.74	$ 9,670,823.0	
24.0	Afirmado compactado	m³	37.64	$ 195,178.00	$ 7,346,500.00	+	42.61	$ 8,316,535.0	80.25	$ 15,663,035.0	
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	174.22	$ 48,604.00	$ 8,467,789.00	+	62.86	$ 3,055,247.0	237.08	$ 11,523,036.0	
	OTROS										

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.	100.11.07.006 DE 2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CONTRATISTA	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.869.405-3	FECHA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SUPERVISORA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
LUGAR DE EJECUCION	AGUADAS- CALDAS	FECHA DE ACTA	20 DE OCTUBRE DEL 2026

	CONDICIONES CONTRACTUALES					DISMINUCIÓN O ADICIÓN DE CANTIDADES			CANTIDADES Y VALORES ACTA MODIFICATORIA No. 1	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL
	PRELIMINARES									
1.0	Localizacion y replanteo	ml	353.00	$ 10,923.00	$ 3,855,819.00	+	35.20	$ 384,490.00	388.20	$ 4,240,309.00
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	366.20	$ 28,106.00	$ 10,292,417.00	+	5.40	$ 151,772.0	371.60	$ 10,444,190.0
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	5.00	$ 289,393.00	$ 1,446,965.00	-	0.00	$ -	5.00	$ 1,446,965.0
4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,815.00	$ 1,492,815.00	-	-1.00	-$ 1,492,815.0	0.00	$ -
	EXCAVACIONES									
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	311.00	$ 58,573.00	$ 18,216,203.00	+	163.63	$ 9,584,300.0	474.63	$ 27,800,503.0
8.0	En conglomerado	m³	90.63	$ 64,817.00	$ 5,874,365.00	+	38.13	$ 2,471,472.0	128.76	$ 8,345,837.0
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	195.55	$ 67,117.00	$ 13,124,729.00	-	-148.68	-$ 9,978,956.0	46.87	$ 3,145,774.0
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO									
10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	176.50	$ 257,727.00	$ 45,488,816.00	-	-1.20	-$ 309,272.0	175.30	$ 45,179,543.0
11.0	Cámara de caida D=1,2, Hs3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,960.00	-	-1.85	-$ 2,250,960.0	0.00	$ -
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.58cm para trafico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00		0.00	$ -	3.00	$ 3,912,672.0
13.0	Bases y Cañuelas	Un	3.00	$ 1,032,506.00	$ 3,097,518.00		0.00	$ -	3.00	$ 3,097,518.0
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	30.00	$ 98,882.00	$ 2,966,460.00	+	55.40	$ 5,478,063.0	85.40	$ 8,444,523.0
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	10.00	$ 797,554.00	$ 7,975,540.00		0.00	$ -	10.00	$ 7,975,540.0
16.0	Suministro e instalación de sillletas de 12"x6"	und	10.00	$ 528,077.00	$ 5,280,770.00	-	-2.00	-$ 1,056,154.0	8.00	$ 4,224,616.0
17.0	Empalme a cámara	und	4.00	$ 185,509.00	$ 742,036.00	+	2.00	$ 371,018.0	6.00	$ 1,113,054.0
18.0	Suministro, transporte e instalación sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", angulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ml	13.10	$ 1,922,131.00	$ 25,179,916.00	+	0.91	$ 1,753,949.0	14.01	$ 26,933,865.0
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO									
20.0	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ml	176.50	$ 91,496.00	$ 16,147,279.00	-	-48.98	-$ 4,481,539.0	127.50	$ 11,665,740.0
21.0	Suministro e instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	10.00	$ 133,443.00	$ 1,334,430.00	-	-3.00	-$ 400,329.0	7.00	$ 934,101.0
22.0	Empalme a tuberia existente	und	2.00	$ 550 438.00	$ 1,100,876.00	+	2.00	$ 1,100,876.0	4.00	$ 2,201,752.0
	LLENOS									
23.0	Arena para base y atraque	m³	44.06	$ 226,271.00	$ 9,969,500.00	+	10.28	$ 2,321,540.0	54.32	$ 12,291,041.0
24.0	Afirmado compactado	m³	60.15	$ 195,176.00	$ 11,739,857.00	+	52.49	$ 10,244,893.0	112.64	$ 21,984,850.0
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	251.21	$ 48 604.00	$ 12,209,811.00	+	305.31	$ 14,839,287.0	556.52	$ 27 049,098.0
	OTROS									
26.0	Entibado horizontal Tipo I	m2	600.10	$ 64,326.00	$ 38,602,033.00	-	-94.35	-$ 6,069,158.0	505.75	$ 32,532,875.0
27.0	Techo provisional en madera y plástico	m2	1289.45	$ 18,925.00	$ 24,383,916.00	-	-1,289.45	-$ 24,383,916.0	0.00	$ -
28.0	Sub base granular compactada	m3	2.91	$ 265,910.00	$ 773,892.00	-	-0.51	-$ 135,708.0	2.40	$ 638,184.0
29.0	Reposición de Pavimento en Concreto MR42, incluye curado y texturizado.	m3	3.71	$ 1,539,566.00	$ 5,711,790.00	-	-1.31	-$ 2,016,831.0	2.40	$ 3,694,958.0

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS

NO.	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	UNITARIO	TOTAL
INP-01	**En material comun de 2 a 4 m**	Actividad	m3			$ 61,428.00
	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0.92	$ 50,518.21	$ 46,569.00
	CUÑETE	Equipos	UND	1.12	$ 1,228.00	$ 1,375.00
	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1	$ 3,484.00	$ 3,484.00
	VALOR AU					
					ADMINISTRACIÓN	32% $ 16,456.96
					UTILIDAD	5% $ 2,571.40
					TOTAL COSTO ITEM	$ 70,456.36

CESAR ARCILA
1060646341

CESAR AUGUSTO ARCILA
DISTRIKENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-5
Contratista.

ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de obras Públicas
Supervisora

1. Acta parcial 1 calle 16 cra 6 y 8 frente 1.

ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.	100.11.07.006 DE 2026	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CONTRATISTA	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901,889,405-3	FECHA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
SUPERVISORA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
LUGAR DE EJECUCION:	AGUADAS- CALDAS	FECHA DE ACTA:	29 DE OCTUBRE DEL 2026

			CONDICIONES CONTRACTUALES			CANTIDADES Y VALORES ACTA MODIFICATORIA No.1		CANTIDADES Y VALORES ACTA PARCIAL No.1		CANTIDADES Y VALORES POR EJECUTAR	
Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL
	PRELIMINARES										
1.0	Localizacion y replanteo	ml	109.50	$ 10,923.00	$ 1,196,069.00	331.80	$ 3,622,067.00	331.80	$ 3,622,067.00	0.00	$ -
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	232.00	$ 28,109.00	$ 6,520,592.00	229.00	$ 6,436,274.0	229.00	$ 6,436,274.0	0.00	$ -
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	5.00	$ 289,393.00	$ 1,446,965.00	5.00	$ 1,446,965.0	5.00	$ 1,446,965.0	0.00	$ -
4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,815.00	$ 1,492,815.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	EXCAVACIONES										
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	212.10	$ 58,573.00	$ 12,423,333.00	273.42	$ 16,015,030.0	273.42	$ 16,015,030.0	0.00	$ -
8.0	En conglomerado	m³	56.87	$ 64,817.00	$ 3,686,143.00	83.41	$ 5,406,388.0	83.41	$ 5,406,388.0	0.00	$ -
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	123.18	$ 67,117.00	$ 8,267,472.00	119.75	$ 8,037,261.0	119.75	$ 8,037,261.0	0.00	$ -
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO										
10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	109.50	$ 257,727.00	$ 28,221,107.00	107.00	$ 27,576,789.0	107.00	$ 27,576,789.0	0.00	$ -
11.0	Cámara de caida D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,960.00	1.85	$ 2,007,813.0	1.85	$ 2,007,813.0	0.00	$ -
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en NF D=0,58cm para trafico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00	4.00	$ 5,216,896.0	0.00	$ -	4.00	$ 5,216,896.0
13.0	Bases y Cañuelas	Un	4.00	$ 1,032,506.00	$ 4,130,024.00	4.00	$ 4,130,024.0	4.00	$ 4,130,024.0	0.00	$ -
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 8" para domiciliarias	ml	75.00	$ 98,862.00	$ 7,416,150.00	119.10	$ 11,776,846.0	119.10	$ 11,776,846.0	0.00	$ -
15.0	Cajas de inspeccion 0.50x0,60 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	25.00	$ 797,554.00	$ 19,938,850.00	22.00	$ 17,546,188.0	22.00	$ 17,546,188.0	0.00	$ -
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	25.00	$ 528,077.00	$ 13,201,925.00	22.00	$ 11,617,694.0	22.00	$ 11,617,694.0	0.00	$ -
17.0	Empalme a cámara	und	3.00	$ 185,509.00	$ 556,527.00	6.00	$ 1,113,054.0	6.00	$ 1,113,054.0	0.00	$ -
18.0	Suministro e instalación de Sumidero doble reja tipo sifon en concreto clase R - tapa antihurto	un	2.00	$ 3,886,086.00	$ 7,772,172.00	2.00	$ 7,772,172.0	0.00	$ -	2.00	$ 7,772,172.0
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO										
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	25.00	$ 133,443.00	$ 3,336,075.00	51.00	$ 6,805,593.0	51.00	$ 6,805,593.0	0.00	$ -
22.0	Empalme a tubería existente	und	2.00	$ 550,438.00	$ 1,100,876.00	4.00	$ 2,201,752.0	4.00	$ 2,201,752.0	0.00	$ -
	LLENOS										
23.0	Arena para base y atraque	m³	25.51	$ 226,271.00	$ 5,772,173.00	42.74	$ 9,670,823.0	42.74	$ 9,670,823.0	0.00	$ -
24.0	Afirmado compactado	m³	37.64	$ 195,176.00	$ 7,346,500.00	80.25	$ 15,663,035.0	80.25	$ 15,663,035.0	0.00	$ -
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	174.22	$ 48,804.00	$ 8,497,769.00	237.08	$ 11,523,036.0	237.08	$ 11,523,036.0	0.00	$ -
	OTROS										
26.0	Entubado horizontal Tipo I	m2	372.30	$ 64,326.00	$ 23,946,570.00	170.41	$ 10,961,919.0	170.41	$ 10,961,919.0	0.00	$ -
27.0	Techo provisional en madera y plastico	m2	799.35	$ 18,247.00	$ 14,585,739.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28.0	Sub base granular compactada	m3	2.04	$ 265,910.00	$ 542,019.00	1.60	$ 425,456.0	0.00	$ -	1.60	$ 425,456.0
29.0	Reposicion de Pavimento en Concreto MR42, incluye curado y horizontal.	m3	3.64	$ 1,539,566.00	$ 5,604,020.00	1.60	$ 2,463,306.0	0.00	$ -	1.60	$ 2,463,306.0

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
1.0	ml	Localizacion y replanteo	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2	**ALCANTARILLADO**					
3	De camara 1 inicial hasta Camara 2 intermedia			26.00	1.00	26.00
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia			31.00	1.00	31.00
5	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final			50.00	1.00	50.00
6						
7	**DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 6 Y 8**					
8	Domiciliaria Nueva			3.80	1.00	3.80
9	Casa Calle 16 #66-40			6.55	1.00	6.55
10	Casa Calle 16 #6A-04			6.30	1.00	6.30
11	Casa Calle 16 #7-10			5.50	1.00	5.50
12	Casa Calle 16 #15A-18			5.60	1.00	5.60
13	Casa Calle 16 #15A-18			6.70	1.00	6.70
14	Casa fachada en fachaleta			6.30	1.00	6.30
15	Casa de balcon y reja			6.60	1.00	6.60
16	Casa Calle 16 #7-11 y Casa Calle 16 #6a-40			6.55	1.00	6.55
17	Casa Calle 16 #07-17			6.25	1.00	6.25
18	Casas parte alta de final de tramo			5.40	1.00	5.40
19						
20	**DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8**					
21	Domiciliaria Nueva 1			4.20	1.00	4.20
22	Domiciliaria Nueva 2			4.00	1.00	4.00
23	Domiciliaria Nueva 3			4.80	1.00	4.80
24	Casa Calle 16 # 26-31			5.30	1.00	5.30
25	Casa de dos pisos en revoque			3.80	1.00	3.80
26	Casa Calle 16 # 6-41			4.20	1.00	4.20
27	Casa de 3 pisos color blanca			4.70	1.00	4.70
28	Casa de 2 pisos con bodega			5.30	1.00	5.30
29	Casa Calle 16 # 6-39			5.80	1.00	5.80
30	Cas de balcon en zinc, color verde con gris			5.85	1.00	5.85
31	Casa esquinera parte final			5.60	1.00	5.60
32						
33	**ACUEDUCTO**					
34	Red principal de acueducto			105.50	1.00	105.50
35						

Contratista	Supervisión	Total Item Acumulado	331.60
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060646341	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS		

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
3.0	und	Señal preventiva y reglamentaria	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			N° Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2						
3	Maquinaria en la via				1.00	1.00
4	Via cerrada				2.00	2.00
5	Hombres trabajando				2.00	2.00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Contratista	Supervisión		
EGDA DACILA 1060646341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	6.00

49	ACOMETIDAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8					
50	Acometida nueva 1	0.3	0.25	0.65	1.00	0.05
51	Acometida nueva 2	0.3	0.25	0.72	1.00	0.05
52	Acometida nueva 3	0.3	0.25	0.85	1.00	0.06
53	Casa Calle 16 # 6-31	0.3	0.25	0.92	1.00	0.07
54	Casa de dos pisos en revoque	0.3	0.25	0.84	1.00	0.06
55	Casa Calle 16 # 6-41	0.3	0.25	0.76	1.00	0.06
56	Casa de tres pisos, color amarilla	0.3	0.25	0.87	1.00	0.07
57	Casa Calle 16 # 6a-013	0.3	0.25	0.92	1.00	0.07
58	Casa Calle 16 # 6a-11	0.3	0.25	0.83	1.00	0.06
59	Casa de 3 pisos color blanca	0.3	0.25	0.94	1.00	0.07
60	Casa de 2 pisos con bodega	0.3	0.25	0.95	1.00	0.07
61	Casa Calle 16 # 6-31	0.3	0.25	1.05	1.00	0.08
62	Cas de balcon en zinc, color verde con gris	0.3	0.25	0.92	1.00	0.07
63	Casa esquinera parte final	0.3	0.25	0.87	1.00	0.07
64						

Contratista	Supervisión		
CESAR ARCILA 1060046341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	273.42

49	ACOMETIDAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8					
50	Acometida nueva 1	0.3	0.30	0.65	1.00	0.06
51	Acometida nueva 2	0.3	0.30	0.72	1.00	0.06
52	Acometida nueva 3	0.3	0.30	0.85	1.00	0.08
53	Casa Calle 16 # 6-31	0.3	0.30	0.92	1.00	0.08
54	Casa de dos pisos en revoque	0.3	0.30	0.84	1.00	0.08
55	Casa Calle 16 # 6-41	0.3	0.30	0.76	1.00	0.07
56	Casa de tres pisos, color amarilla	0.3	0.30	0.87	1.00	0.08
57	Casa Calle 16 # 6a-013	0.3	0.30	0.92	1.00	0.08
58	Casa Calle 16 # 6a-11	0.3	0.30	0.83	1.00	0.07
59	Casa de 3 pisos color blanca	0.3	0.30	0.94	1.00	0.08
60	Casa de 2 pisos con bodega	0.3	0.30	0.95	1.00	0.09
61	Casa Calle 16 # 6-31	0.3	0.30	1.05	1.00	0.09
62	Cas de balcon en zinc, color verde con gris	0.3	0.30	0.92	1.00	0.08
63	Casa esquinera parte final	0.3	0.30	0.87	1.00	0.08
64						

Contratista	Supervisión		
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060646341	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	83.41

ALCALDIA DE AGUADAS.

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
10.0	ml	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2	ALCANTARILLADO					
3	De camara 1 inicial hasta Camara 2 intermedia			26.00	1.00	26.00
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia			31.00	1.00	31.00
5	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final			50.00	1.00	50.00
6	0					
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Contratista	Supervisión		
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060046341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	107.00

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
13.0	Un	Bases y Cañuelas	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	Camara 1 de inicio					1.00	1.00
3	Camara 2 intermedia					1.00	1.00
4	Camara 3 intermedia					1.00	1.00
5	Camara 4 final					1.00	1.00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervision**					
CESAR AUGUSTO ARCILA		ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS			**Total Item Acumulado**		4.00

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAS S.A.S - NIT 901.689.406-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	Unidad	Descripción	Acta			Fecha	
15.0	und	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias. Incluye tapa en concreto	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	Localización / Descripción		Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
			Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1							
2	DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 6 Y 8						
3	Domiciliaria Nueva					1.00	1.00
4	Casa Calle 16 #66-40					1.00	1.00
5	Casa Calle 16 #6A-04					1.00	1.00
6	Casa Calle 16 #7-10					1.00	1.00
7	Casa Calle 16 #15A-18					1.00	1.00
8	Casa Calle 16 #15A-18					1.00	1.00
9	Casa fachada en fachaleta					1.00	1.00
10	Casa de balcon y reja					1.00	1.00
11	Casa Calle 16 #7-11 y Casa Calle 16 #6a-40					1.00	1.00
12	Casa Calle 16 #07-17					1.00	1.00
13	Casas parte alta de final de tramo					1.00	1.00
14							
15	DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8						
16	Domiciliaria Nueva 1					1.00	1.00
17	Domiciliaria Nueva 2					1.00	1.00
18	Domiciliaria Nueva 3					1.00	1.00
19	Casa Calle 16 # 26-31					1.00	1.00
20	Casa de dos pisos en revoque					1.00	1.00
21	Casa Calle 16 # 6-41					1.00	1.00
22	Casa de 3 pisos color blanca					1.00	1.00
23	Casa de 2 pisos con bodega					1.00	1.00
24	Casa Calle 16 # 6-39					1.00	1.00
25	Cas de balcon en zinc, color verde con gris					1.00	1.00
26	Casa esquinera parte final					1.00	1.00
27							
Contratista		Supervisión					
CESAR AUGUSTO ARCILA		ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS			Total Item Acumulado		22.00

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
17.0	und	Empalme a cámara	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	Camara 1 de inicio					1.00	1.00
3	Camara 2 intermedia					2.00	2.00
4	Camara 3 intermedia					2.00	2.00
5	Camara 4 final					1.00	1.00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060646341							
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS**			**Total Item Acumulado**		**6.00**

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
22.0	und	Empalme a tubería existente	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1	-						
2	Empalme a red principal					1.00	1.00
3	Empalme a hidrante					1.00	1.00
4	Empalme a tubería Carrera 7					1.00	1.00
5	Empalme a tubería carrera 8					1.00	1.00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervisión**					
EGDA ARCILA 1060461341							
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA DETANCUR RIOS**			**Total Item Acumulado**		**4.00**

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAR S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
24.0	m³	Afirmado compactado	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	ALCANTARILLADO						
3	De camara 1 inicial hasta Camara 2 intermedia		5.00	0.15	26.00	1.00	19.50
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia		5.00	0.15	31.00	1.00	23.25
5	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final		5.00	0.15	50.00	1.00	37.50
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060046341							
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS**			**Total Item Acumulado**		**80.25**

54	Acometida nueva 2	0.3	0.25	0.72		1.00	0.05
55	Acometida nueva 3	0.3	0.25	0.85		1.00	0.06
56	Casa Calle 16 # 6-31	0.3	0.25	0.92		1.00	0.07
57	Casa de dos pisos en revoque	0.3	0.25	0.84		1.00	0.06
58	Casa Calle 16 # 6-41	0.3	0.25	0.76		1.00	0.06
59	Casa de tres pisos, color amarilla	0.3	0.25	0.87		1.00	0.07
60	Casa Calle 16 # 6a-013	0.3	0.25	0.92		1.00	0.07
61	Casa Calle 16 # 6a-11	0.3	0.25	0.83		1.00	0.06
62	Casa de 3 pisos color blanca	0.3	0.25	0.94		1.00	0.07
63	Casa de 2 pisos con bodega	0.3	0.25	0.95		1.00	0.07
64	Casa Calle 16 # 6-31	0.3	0.25	1.05		1.00	0.08
65	Cas de balcon en zinc, color verde con gris	0.3	0.25	0.92		1.00	0.07
66	Casa esquinera parte final	0.3	0.25	0.87		1.00	0.07
67							

Contratista	Supervisión		
CESAR DACILA 1060646341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	237.08

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAR S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	Unidad	Descripción	Acta			Fecha	
28.0	m3	Sub base granular compactada	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2025	
No.	Localización / Descripción		Dimensiones promedio			N° Elementos	Medida Total
			Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1							
2	Plato Camara intermedia 1		2.00	0.20	2.00	1.00	0.80
3	Plato Camara intermedia 2		2.00	0.20	2.00	1.00	0.80
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		Supervisión					
CESAR AUGUSTO ARCILA		ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS			Total Item Acumulado		1.60

ALCALDIA DE AGUADAS								
PREACTA DE OBRA / MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA								
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAS S.A.S - NIT 901.689.405-3							
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS							
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**		
30.0	kg	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8			29 DE OCTUBRE DEL 2026		
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**	
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
Contratista		**Supervisión**						
CESAR ARCILA 1060646341								
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS**			**Total Item Acumulado**		-	

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
20.0	ml	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2	Red principal 3"			105.50	1.00	105.50
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Contratista	Supervisión		
CESAR ARCILA 1060646341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	105.50

2. Acta parcial 1 calle 19 cra 3 y 4 → frente 2.

ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 4 Y 6 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.	100.11.07.006 DE 2026	PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CONTRATISTA	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901,889,425-3	FECHA INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SUPERVISORA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
LUGAR DE EJECUCION	AGUADAS- CALDAS	FECHA DE ACTA	29 DE OCTUBRE DEL 2026

	CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES Y VALORES ACTA MODIFICATORIA No.1		CANTIDADES Y VALORES ACTA PARCIAL No.1		CANTIDADES Y VALORES POR EJECUTAR	
Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL	CANT.	Vr. PARCIAL
	PRELIMINARES										
1.0	Localizacion y replanteo	ml	353.00	$ 10,823.00	$ 3,855,619.00	388.20	$ 4,240,309.00	388.20	$ 4,240,309.00	0.00	$ -
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	366.20	$ 28,106.00	$ 10,292,417.00	371.60	$ 10,444,190.0	371.60	$ 10,444,190.0	0.00	$ -
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	5.00	$ 289,393.00	$ 1,446,965.00	5.00	$ 1,446,965.0	5.00	$ 1,446,965.0	0.00	$ -
4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,615.00	$ 1,492,615.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	EXCAVACIONES										
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	311.00	$ 58,573.00	$ 18,216,203.00	474.63	$ 27,800,503.0	474.63	$ 27,800,503.0	0.00	$ -
8.0	En conglomerado	m³	90.63	$ 84,817.00	$ 6,874,355.00	126.76	$ 8,345,837.0	126.76	$ 8,345,837.0	0.00	$ -
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	195.55	$ 67,117.00	$ 13,124,729.00	46.87	$ 3,145,774.0	46.87	$ 3,145,774.0	0.00	$ -
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO										
10.0	Suministro e instalación de tuberia PVC corrugada de 12"	ml	176.50	$ 257,727.00	$ 45,488,616.00	175.30	$ 45,179,543.0	175.30	$ 45,179,543.0	0.00	$ -
11.0	Cámara de caida D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,218,735.00	$ 2,250,960.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.59cm para tráfico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00	3.00	$ 3,912,672.0	0.00	$ -	3.00	$ 3,912,672.0
13.0	Boxey y Cañuelas	Un	3.00	$ 1,032,506.00	$ 3,097,518.00	3.00	$ 3,097,518.0	3.00	$ 3,097,518.0	0.00	$ -
14.0	Suministro e instalación de tuberia PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	30.00	$ 98,882.00	$ 2,966,460.00	85.40	$ 8,444,523.0	85.40	$ 8,444,523.0	0.00	$ -
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	10.00	$ 797,554.00	$ 7,975,540.00	10.00	$ 7,975,540.0	10.00	$ 7,975,540.0	0.00	$ -
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	10.00	$ 528,077.00	$ 5,280,770.00	8.00	$ 4,224,616.0	8.00	$ 4,224,616.0	0.00	$ -
17.0	Empalme a cámara	und	4.00	$ 185,509.00	$ 742,036.00	6.00	$ 1,113,054.0	6.00	$ 1,113,054.0	0.00	$ -
18.0	Suministro, transporte e instalacion sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", angulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ml	13.10	$ 1,922,131.00	$ 25,178,916.00	14.01	$ 26,933,865.0	9.76	$ 18,760,411.0	4.25	$ 8,173,454.0
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO										
20.0	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ml	179.50	$ 91,496.00	$ 16,147,279.00	127.50	$ 11,665,740.0	127.50	$ 11,665,740.0	0.00	$ -
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	10.00	$ 133,443.00	$ 1,334,430.00	7.00	$ 934,101.0	7.00	$ 934,101.0	0.00	$ -
22.0	Empalme a tuberia existente	und	2.00	$ 550,438.00	$ 1,100,876.00	4.00	$ 2,201,752.0	4.00	$ 2,201,752.0	0.00	$ -
	LLENOS										
23.0	Arena para base y atraque	m³	44.06	$ 226,271.00	$ 9,969,500.00	54.32	$ 12,291,041.0	54.32	$ 12,291,041.0	0.00	$ -
24.0	Afirmado compactado	m³	80.15	$ 195,178.00	$ 11,739,957.00	112.64	$ 21,984,850.0	112.64	$ 21,984,850.0	0.00	$ -
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	251.21	$ 48,604.00	$ 12,209,841.00	556.52	$ 27,049,098.0	556.52	$ 27,049,098.0	0.00	$ -
	OTROS										
26.0	Entibado horizontal Tipo I	m2	600.10	$ 64,326.00	$ 38,602,033.00	505.75	$ 32,532,875.0	505.75	$ 32,532,875.0	0.00	$ -
27.0	Techo provisional en madera y plastico	m2	1286.45	$ 19,925.00	$ 24,383,916.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28.0	Sub base granular compactada	m3	2.91	$ 265,910.00	$ 773,892.00	2.40	$ 638,184.0	0.00	$ -	2.40	$ 638,184.0
29.0	Reposicion de Pavimento en Concreto MR42, incluye curado y texturizado.	m3	9.71	$ 1,539,568.00	$ 5,711,790.00	2.40	$ 3,694,958.0	0.00	$ -	2.40	$ 3,694,958.0
30.0	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	kg	45.66	$ 34,736.00	$ 1,586,740.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
31.0	Acero de refuerzo	kg	553.78	$ 14,156.00	$ 7,839,310.00	167.33	$ 2,368,723.0	0.00	$ -	167.33	$ 2,368,723.0

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
1.0	ml	Localizacion y replanteo	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**N° Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	ALCANTARILLADO						
3	De caja ciega inicial hasta Camara 2 intermedia				58.00	1.00	58.00
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia				64.00	1.00	64.00
5	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final				53.30	1.00	53.30
6							
7	**DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 y 4**						
8	Casa Carrera 3 #18-01				5.00	1.00	5.00
9	Casa Carrera 3 #18-01				5.30	1.00	5.30
10	Escuela Kenedy				5.00	1.00	5.00
11	Campamento				36.00	1.00	36.00
12							
13	**DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 3 y 4**						
14	Casa Asilo 1				6.00	1.00	6.00
15	Casa Asilo 2				6.00	1.00	6.00
16	Jardin Infantil El Michin 1				4.50	1.00	4.50
17	Jardin Infantil El Michin 2				3.60	1.00	3.60
18	Estadio Municipal				14.00	1.00	14.00
19							
20	ACUEDUCTO						
21	Red principal de acueducto				127.50	1.00	127.50
22							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR ARCILA 1060646341							
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS**			**Total Item Acumulado**		**388.20**

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
2.0	ml	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4			29 DE OCTUBRE DEL 2025	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	ALCANTARILLADO						
3	De caja ciega inicial hasta Camara 2 intermedia				58.00	2.00	116.00
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia				64.00	2.00	128.00
5	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final				53.30	2.00	106.60
6	Tapas laterales e interseccion				7.00	3.00	21.00
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR AUGUSTO ARCILA		ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS					371.60

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
7.0	m³	En material comun de 0 a 2m	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2	ALCANTARILLADO					
3	De caja ciega inicial hasta Camara 2 intermedia	1.00	2.00	58.00	1.00	116.00
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia	1.00	2.00	64.00	1.00	128.00
6	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final	1.00	2.00	53.30	1.00	106.60
6						
7	DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 y 4					
8	Casa Carrera 3 #18-01	0.7	1.13	5.00	1.00	3.94
9	Casa Carrera 3 #18-01	0.7	1.23	5.30	1.00	4.54
10	Escuela Kenedy	0.7	1.45	5.00	1.00	5.08
11	Campamento	0.7	1.20	36.00	1.00	30.24
12						
13	DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 3 y 4					
14	Casa Asilo 1	0.7	0.98	6.00	1.00	4.10
15	Casa Asilo 2	0.7	1.03	6.00	1.00	4.31
16	Jardin Infantil El Michin 1	0.7	1.45	4.50	1.00	4.57
17	Jardin Infantil El Michin 2	0.7	0.60	3.60	1.00	1.51
18	Estadio Municipal	0.7	0.90	14.00	1.00	8.82
19						
20	ACUEDUCTO					
21	Red principal de acueducto	0.7	0.60	127.50	1.00	53.55
22						
23	ACOMETIDAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 Y 4					
24	Casa Carrera 3 #18-01	0.3	0.30	1.20	1.00	0.11
25	Escuela Kenedy	0.3	0.30	1.10	1.00	0.10
26	Escuela Kenedy	0.3	0.30	1.15	1.00	0.10
27	Campamento	0.3	0.30	3.00	1.00	0.27
28						
29	ACOMETIDAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8					
30	Hidrante Jardin El Michin	0.3	0.30	7.50	1.00	0.68
31	Jardin Infantil El Michin	0.3	0.30	7.60	1.00	0.68
32	Estadio Municipal	0.3	0.30	16.00	1.00	1.44
33						

Contratista	Supervisión		
CESSA ARCILA 1060946341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	474.63

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista: DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3

Objeto: OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
9.0	m³	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Volumen (m3)		
1						
2	Retiro de material sobrante producto de la excavacion en material comun, Item 7			474.63	1.00	474.63
3	Retiro de material sobrante producto de la excavacion en conglomerado, Item 8			128.76	1.00	128.76
4						
5	Descuento de tenos. Item 25			556.52	-1.00	-556.52
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Contratista	Supervision		
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060646341	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	46.87

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
11.0	ml	Cámara de caida D=1,2, Hs3,04, espesor de pared e=0,20m	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	ALCANTARRILADO						
3					-		0.00
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR AUGUSTO ARCILA 1060046341							
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS**			**Total Item Acumulado**		-

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
14.0	ml	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4	29 DE OCTUBRE DEL 2026

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			N° Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2	DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 y 4					
3	Casa Carrera 3 #18-01			5.00	1.00	5.00
4	Casa Carrera 3 #18-01			5.30	1.00	5.30
5	Escuela Kenedy			5.00	1.00	5.00
6	Campamento			36.00	1.00	36.00
7						
8	DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 3 y 4					
9	Casa Asilo 1			6.00	1.00	6.00
10	Casa Asilo 2			6.00	1.00	6.00
11	Jardin Infantil El Michin 1			4.50	1.00	4.50
12	Jardin Infantil El Michin 2			3.60	1.00	3.60
13	Estadio Municipal			14.00	1.00	14.00
14						

Contratista	Supervisión		
CESAR ARCILA 1060046341			
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	85.40

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
16.0	und	Suministro e instalación de sifletas de 12"x6"	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1	[illegible]						
2	DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 y 4						
3	Casa Carrera 3 #18-01					1.00	1.00
4	Casa Carrera 3 #18-01					1.00	1.00
5	Escuela Kenedy					1.00	1.00
6	Campamento					1.00	1.00
7							
8	DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 3 y 4						
9	Casa Asilo 1					1.00	1.00
10	Casa Asilo 2					1.00	1.00
11	Jardin Infantil El Michin 1					1.00	1.00
12	Jardin Infantil El Michin 2					0.00	0.00
13	Estadio Municipal					1.00	1.00
14							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR AUGUSTO ARCILA		ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS			**Total Item Acumulado**		**8.00**

CESAR AUGUSTO ARCILA
1060646341

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta	Fecha
19.0	ml	Suministro, transporte e instalación sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", angulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4	29 DE OCTUBRE DEL 2025

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio			Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)		
1						
2	sumidero transversa			9.76	1.00	9.76
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Contratista	Supervisión		
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS	Total Item Acumulado	9.76

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
21.0	Un	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**N° Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	ACOMETIDAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 Y 4						
3	Casa Carrera 3 #18-01					1.00	1.00
4	Escuela Kenedy					1.00	1.00
5	Escuela Kenedy					1.00	1.00
6	Campamento					1.00	1.00
7							
8	ACOMETIDAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8						
9	Hidrante Jardin El Michin					1.00	1.00
10	Jardin Infantil El Michin					1.00	1.00
11	Estadio Municipal					1.00	1.00
12							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR AUGUSTO ARCILA		ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS			**Total Item Acumulado**		7.00

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista: DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S A S - NIT 901.029.405-3

Objeto: OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta				Fecha	
23.0	m³	Arena para base y atraque	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4				29 DE OCTUBRE DEL 2026	
			Dimensiones promedio					
No.		Localización / Descripción	Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)	Area (m2)	N° Elementos	Medida Total
1								
2		ALCANTARILLADO						
3		De caja ciega inicial hasta Camara 2 intermedia	0.95	0.10	58.00		1.00	5.51
4		De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia	0.95	0.10	64.00		1.00	6.08
5		De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final	0.95	0.10	53.30		1.00	5.06
6		Lleno con arena hasta medio tubo	0.95	0.15	176.30		1.00	25.38
7		Descuento medio tubo parte interna			175.30	0.04	-1.00	-6.40
8								
9		DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 y 4						
10		Casa Carrera 3 #18-01	0.7	0.10	5.00		1.00	0.35
11		Casa Carrera 3 #18-01	0.7	0.10	5.30		1.00	0.37
12		Escuela Kenedy	0.7	0.10	5.00		1.00	0.35
13		Campamento	0.7	0.10	36.00		1.00	2.52
14								
15		DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 3 y 4						
16		Casa Asdio 1	0.7	0.10	6.00		1.00	0.42
17		Casa Asdio 2	0.7	0.10	6.00		1.00	0.42
18		Jardin Infantil El Michin 1	0.7	0.10	4.50		1.00	0.32
19		Jardin Infantil El Michin 2	0.7	0.10	3.60		1.00	0.25
20		Estadio Municipal	0.7	0.10	14.00		1.00	0.98
21								
22		Lleno con arena hasta medio tubo	0.7	0.08	85.40		1.00	4.56
23		Descuento medio tubo parte interna			85.40	0.01	-1.00	-0.78
24								
25		ACUEDUCTO						
26		Red principal de acueducto	0.7	0.10	127.50		1.00	8.93
27								

Contratista	Supervisión	Total Item Acumulado	54.32
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS		

ALCALDIA DE AGUADAS

PREACTA DE OBRA
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Contratista: DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.689.405-3

Objeto: OBJETO:, CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Item	Unidad	Descripción	Acta				Fecha	
25.0	m³	Lleno compactado con material de la obra	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4				29 DE OCTUBRE DEL 2026	

No.	Localización / Descripción	Dimensiones promedio				Nº Elementos	Medida Total
		Ancho (m)	Espesor / Altura (m)	Longitud (m)	Area (m2)		
1							
2	ALCANTARILLADO						
3	De caja ciega inicial hasta Camara 2 intermedia	0.95	2.24	58.00		1.00	123.42
4	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia	0.95	3.10	64.00		1.00	188.48
5	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final	0.95	3.00	53.30		1.00	151.91
6	Descuento de tubería de 12"			175.30	0.07	-1.00	-12.79
7							
8	DOMICILIARIAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 y 4						
9	Casa Carrera 3 #18-01	0.7	1.03	5.00		1.00	3.59
10	Casa Carrera 3 #18-01	0.7	1.13	5.30		1.00	4.17
11	Escuela Kenedy	0.7	1.35	5.00		1.00	4.73
12	Campamento	0.7	1.10	36.00		1.00	27.72
13							
14	DOMICILIARIAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 3 y 4						
15	Casa Asclo 1	0.7	0.88	6.00		1.00	3.68
16	Casa Asclo 2	0.7	0.93	6.00		1.00	3.89
17	Jardin Infantil El Michin 1	0.7	1.35	4.50		1.00	4.25
18	Jardin Infantil El Michin 2	0.7	0.50	3.60		1.00	1.26
19	Estadio Municipal	0.7	0.80	14.00		1.00	7.84
20	Descuento de tubería de 6"			85.40	0.02	-1.00	-1.56
21							
22	ACUEDUCTO						
23	Red principal de acueducto	0.7	0.50	127.50	1.00	1.00	44.63
24	Descuento de tubería de 6"			127.50	0.00	-1.00	-0.58
25							
26	ACOMETIDAS LADO DERECHO ENTRE CRA 3 Y 4						
27	Casa Carrera 3 #18-01	0.3	0.30	5.00		1.00	0.45
28	Escuela Kenedy	0.3	0.30	4.50		1.00	0.41
29	Escuela Kenedy	0.3	0.30	4.70		1.00	0.42
30	Campamento	0.5	0.30	4.67		1.00	0.42
31							
32	ACOMETIDAS LADO IZQUIERDO ENTRE CRA 6 Y 8						
33	Hidrante Jardin El Michin	0.3	0.30	0.65		1.00	0.06
34	Jardin Infantil El Michin	0.3	0.30	0.72		1.00	0.06
35	Estadio Municipal	0.3	0.30	0.85		1.00	0.08
36							

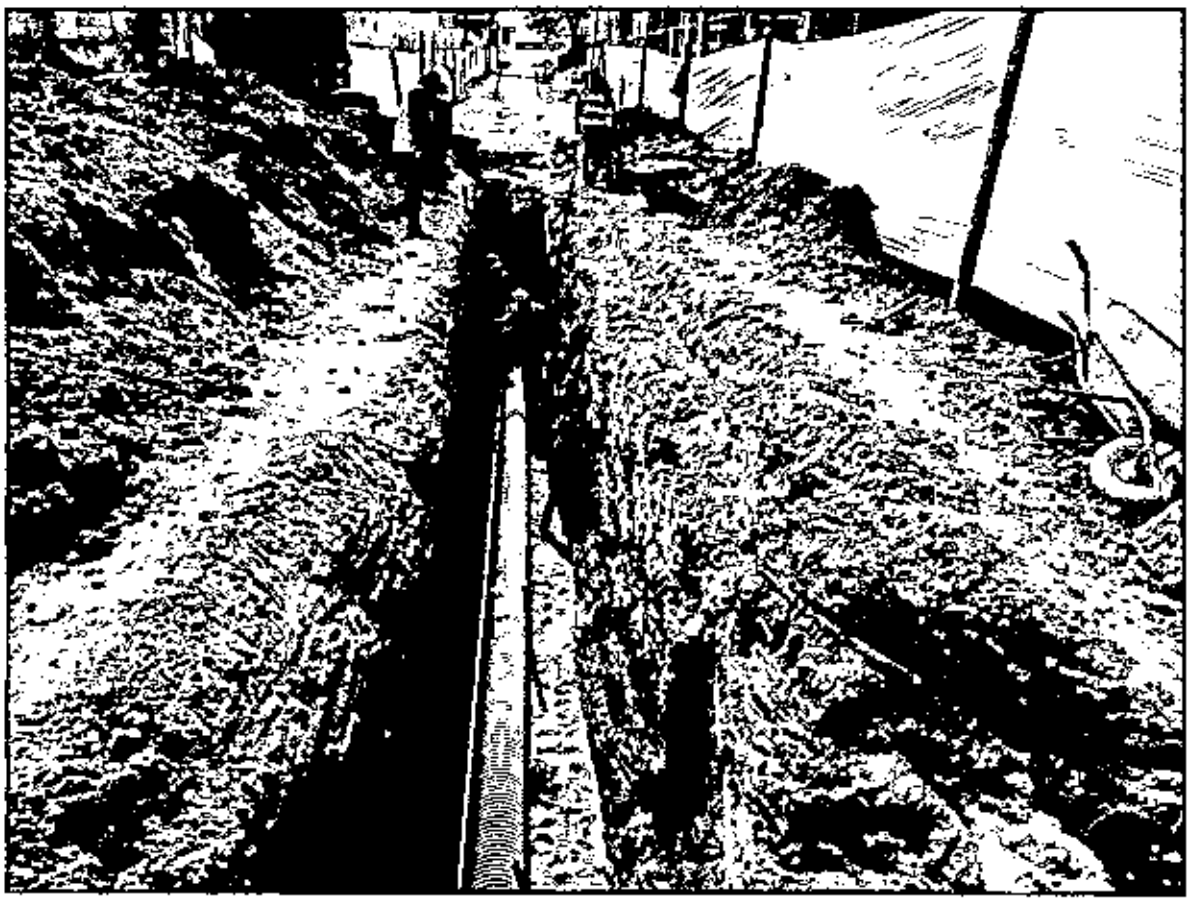
Contratista	Supervisión	Total Item Acumulado	556.52
CESAR AUGUSTO ARCILA	ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS		

ALCALDIA DE AGUADAS							
PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA							
Contratista:	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S - NIT 901.889.405-3						
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS						
Item	**Unidad**	**Descripción**	**Acta**			**Fecha**	
INP-01	m3	En material comun de 2 a 4 m	ACTA PARCIAL No.1 CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4			29 DE OCTUBRE DEL 2026	
No.	**Localización / Descripción**		**Dimensiones promedio**			**Nº Elementos**	**Medida Total**
			Ancho (m)	**Espesor / Altura (m)**	**Longitud (m)**		
1							
2	De caja ciega inicial hasta Camara 2 intermedia		1.00	0.34	58.00	1.00	19.72
3	De camara 2 intermedia hasta Camara 3 intermedia		1.00	1.20	64.00	1.00	76.80
4	De Camara intermedia 3 hasta Camara 4 final		1.00	1.10	53.30	1.00	58.63
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
Contratista		**Supervisión**					
CESAR ARCILA 1060646341							
CESAR AUGUSTO ARCILA		**ING. TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS**					**155.15**

" CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS ".

CESAR AUGUSTO ARCILA

INFORME DE OBRA



MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

CONTRATO DE OBRA 100.11.07.006 DE 2026

OCTUBRE DE 2026



Ilustración 1 MUNICIPIO DE AGUADAS, tramos a intervenir.

Fuente: Google Earth

2. OBJETIVO GENERAL

- Modernizar y optimizar la infraestructura de servicios públicos en la Calle 16 entre carreras 6 y 8, y Calle 19 entre carreras 3 y 4 del municipio de Aguadas, Caldas, mediante la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo urbano sostenible.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Reemplazar las redes de acueducto y alcantarillado existentes por tuberías de mayor capacidad y durabilidad, garantizando la eficiencia en la prestación de los servicios.
- Cumplir con el cronograma de obra establecido, asegurando la ejecución eficiente y oportuna de los trabajos
- Gestionar de manera eficiente los recursos financieros asignados al proyecto, optimizando su uso y garantizando la transparencia en su ejecución.

- Describe el proceso constructivo de cada ítem.

6. TRAZABILIDAD CONTRACTUAL

NUMERO DE CONTRATO	100.11.07.006 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
CONTRATISTA	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S
IDENTIFICACION	NIT 901.889.405-3
OBJETO	"CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".
DURACIÓN	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP	No. 579
RP	No. 1013
FECHA DE CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN	N/A
PLAZO PRÓRROGA #1	N/A
FECHA ACTA PARCIAL No.1	29 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE **($483.265.644,00).**
ADICIÓN DE RECURSOS	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE **($483.265.644,00).**
LUGAR DE EJECUCIÓN	AGUADAS CALDAS

7. TRAZABILIDAD DE PÓLIZAS

- **Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A
  a. **Póliza de cumplimiento No.** 42-44-101169670, Anexo 0

9. INFORME DEL CLIMA

Aguadas se encuentra en una reglón montañosa de Colombia, lo que influye en su clima y en su temperatura, la cual suele oscilar entre los 14°C y 23°C. Generalmente, presenta un clima templado de montaña; sin embargo, las precipitaciones son comunes durante todo el año, con variaciones en intensidad siendo común encontrar intensidades medias y altas.

Durante los meses de septiembre y octubre se presentaron días lluviosos que dificultaron la realización de las actividades de excavación e instalación de tubería tanto de acueducto como de alcantarillado.

10. CANTIDADES CONTRACTUALES

Cantidades contractuales Calle 16 entre Carreras 6 y 8

CONDICIONES CONTRACTUALES					
N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PRELIMINARES				
1.0	Localizacion y replanteo	ml	109.50	$ 10,923.00	$ 1,196,069.00
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	232.00	$ 28,106.00	$ 6,520,592.00
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	5.00	$ 289,393.00	$ 1,446,965.00
4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,815.00	$ 1,492,815.00
	EXCAVACIONES				
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	212.10	$ 58,573.00	$ 12,423,333.00
8.0	En conglomerado	m³	56.87	$ 64,817.00	$ 3,686,143.00
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	123.18	$ 67,117.00	$ 8,267,472.00
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	109.50	$ 257,727.00	$ 28,221,107.00
11.0	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,960.00
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.59cm para trafico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00
13.0	Bases y Cañuelas	Un	4.00	$ 1,032,506.00	$ 4,130,024.00
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	75.00	$ 98,882.00	$ 7,416,150.00

4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,815.00	$ 1,492,815.00
	EXCAVACIONES				
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	311.00	$ 58,573.00	$ 18,216,203.00
8.0	En conglomerado	m³	90.63	$ 64,817.00	$ 5,874,365.00
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	195.55	$ 67,117.00	$ 13,124,729.00
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	176.50	$ 257,727.00	$ 45,488,816.00
11.0	Cámara de caida D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,960.00
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.59cm para trafico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00
13.0	Bases y Cañuelas	Un	3.00	$ 1,032,506.00	$ 3,097,518.00
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	30.00	$ 98,882.00	$ 2,966,460.00
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	10.00	$ 797,554.00	$ 7,975,540.00
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	10.00	$ 528,077.00	$ 5,280,770.00
17.0	Empalme a cámara	und	4.00	$ 185,509.00	$ 742,036.00
19.0	Suministro, transporte e instalación sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", angulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ml	13.10	$ 1,922,131.00	$ 25,179,916.00
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
20.0	Suministro e instalacion de tubería PVC de 3" rde 21	ml	176.50	$ 91,496.00	$ 16,147,279.00
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	10.00	$ 133,443.00	$ 1,334,430.00
22.0	Empalme a tubería existente	und	2.00	$ 550,438.00	$ 1,100,876.00
	LLENOS				
23.0	Arena para base y atraque	m³	44.06	$ 226,271.00	$ 9,969,500.00
24.0	Afirmado compactado	m³	60.15	$ 195,178.00	$ 11,739,957.00
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	251.21	$ 48,604.00	$ 12,209,811.00
	OTROS				
26.0	Entibado horizontal Tipo I	m2	600.10	$ 64,326.00	$ 38,602,033.00

15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	$ 797,554.00	22.00	$ 17,546,188.0
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	$ 528,077.00	22.00	$ 11,617,694.0
17.0	Empalme a cámara	und	$ 185,509.00	6.00	$ 1,113,054.0
19.0	Suministro e instalación de Sumidero doble reja tipo sifón en concreto clase II - tapa antiruido	un	$ 3,886,086.00	2.00	$ 7,772,172.0
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	$ 133,443.00	51.00	$ 6,805,593.0
22.0	Empalme a tuberia existente	und	$ 550,438.00	4.00	$ 2,201,752.0
	RELLENOS				
23.0	Arena para base y atraque	m³	$ 226,271.00	42.74	$ 9,670,823.0
24.0	Afirmado compactado	m³	$ 195,178.00	80.25	$ 15,663,035.0
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m³	$ 48,664.00	237.08	$ 11,523,936.0
	OTROS				
26.0	Entibado horizontal Tipo I	m2	$ 64,326.00	170.41	$ 10,961,919.0
27.0	Techo provisional en madera y plástico	m2	$ 18,247.00	0.00	$ -
28.0	Sub base granular compactada	m3	$ 265,910.00	1.60	$ 425,456.0
29.0	Reposicion de Pavimento en Concreto MR42, incluye curado y texturizado.	m3	$ 1,539,566.00	1.60	$ 2,463,306.0
30.0	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	kg	$ 34,736.00	0.00	$ -
31.0	Acero de refuerzo	kg	$ 14,156.00	111.55	$ 1,579,102.0
	ITEMS NO PREVISTOS				
20.0	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ml	$ 91,496.00	105.50	$ 9,652,828.0
	COSTO TOTAL				$ 200'668'109.0
	SUBTOTAL OBRAS COSTO DIRECTO				$ 148,473,072.26
	ADMINISTRACIÓN		32.00%		$ 46,871,383.12
	UTILIDAD		5.00%		$ 7,323,653.61
	TOTAL COSTO DEL PROYECTO				$ 200'668,109.00

Cantidades Acta Modificatoria Calle 19 entre Carreras 3 Y 4

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES Y VALORES ACTA MODIFICATORIA No. 1	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANT.	Vr. PARCIAL
	PRELIMINARES				
1.0	Localizacion y replanteo	ml	$ 10,923.00	388.20	$ 4,240,309.00
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	$ 28,106.00	371.60	$ 10,444,190.0
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	$ 289,393.00	5.00	$ 1,446,965.0

30.0	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	kg	$ 34,736.00	0.00	$
31.0	Acero de refuerzo	kg	$ 14,156.00	167.33	$ 2,368,723.0
	OTROS				
INP-01	En material comun de 2 a 4 m	m3	$ 70,456.36	155.15	$ 10,931,304.0
	COSTO TOTAL				$ 282,597,535.0
	SUBTOTAL OBRAS COSTO DIRECTO				$ 206,275,572.99
	ADMINISTRACIÓN		32.00%		$ 66,008,183.36
	UTILIDAD		5.00%		$ 10,313,778.65
	TOTAL COSTO DEL PROYECTO				$ 282,597,536.00

12. ACTA PARCIAL No.1

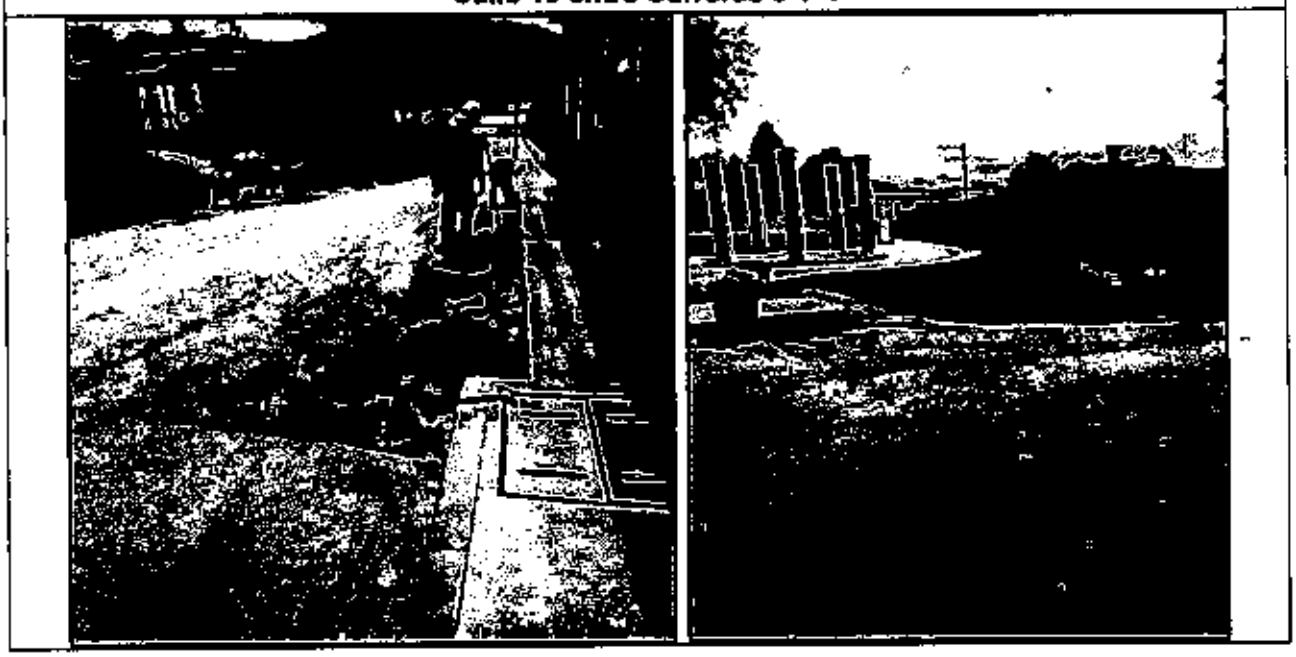
Cantidades Acta Parcial No.1 Calle 16 entre Carreras 6 y 8

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES Y VALORES ACTA PARCIAL No. 1	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANT.	Vr. PARCIAL
	PRELIMINARES				
1.0	Localizacion y replanteo	ml	$ 10,923.00	331.60	$ 3,622,067.00
2.0	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	$ 28,106.00	229.00	$ 6,436,274.0
3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und	$ 289,393.00	5.00	$ 1,446,965.0
4.0	Instalacion de valla institucional 2x4	und	$ 1,492,815.00	0.00	$ -
	EXCAVACIONES				
7.0	En material comun de 0 a 2m	m³	$ 58,573.00	273.42	$ 16,015,030.0
8.0	En conglomerado	m³	$ 64,817.00	83.41	$ 5,406,386.0
9.0	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	$ 67,117.00	119.75	$ 8,037,261.0
	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	$ 257,727.00	107.00	$ 27,576,789.0
11.0	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	$ 1,216,735.00	1.65	$ 2,007,613.0
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0,59cm para trafico pesado.	Un	$ 1,304,224.00	0.00	$ -
13.0	Bases y Cañuelas	Un	$ 1,032,506.00	4.00	$ 4,130,024.0
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	$ 98,882.00	119.10	$ 11,776,846.0
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	$ 797,554.00	22.00	$ 17,546,188.0
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	$ 528,077.00	22.00	$ 11,617,694.0
17.0	Empalme a cámara	und	$ 185,509.00	6.00	$ 1,113,054.0

10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	$ 257,727.00	175.30	$ 45,179,543.0
11.0	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	$ 1,216,735.00	0.00	$ -
12.0	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.59cm para trafico pesado.	Un	$ 1,304,224.00	0.00	$ -
13.0	Bases y Cañuelas	Un	$ 1,032,506.00	3.00	$ 3,097,518.0
14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias.	ml	$ 98,882.00	85.40	$ 8,444,523.0
15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto.	und	$ 797,554.00	10.00	$ 7,975,540.0
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	$ 528,077.00	8.00	$ 4,224,616.0
17.0	Empalme a cámara	und	$ 185,509.00	6.00	$ 1,113,054.0
19.0	Suministro, transporte e instalación sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", angulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ml	$ 1,922,131.00	9.76	$ 18,760,411.0
	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
20.0	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ml	$ 91,496.00	127.50	$ 11,665,740.0
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	$ 133,443.00	7.00	$ 934,101.0
22.0	Empalme a tuberia existente	und	$ 550,438.00	4.00	$ 2,201,752.0
	LLENOS				
23.0	Arena para base y atraque	m^3	$ 226,271.00	54.32	$ 12,291,041.0
24.0	Afirmado compactado	m^3	$ 195,178.00	112.64	$ 21,984,850.0
25.0	Lleno compactado con material de la obra	m^3	$ 48,604.00	556.52	$ 27,049,098.0
	OTROS				
26.0	Entibado horizontal Tipo I	m2	$ 64,326.00	505.75	$ 32,532,875.0
27.0	Techo provisional en madera y plástico	m2	$ 18,925.00	0.00	$ -
28.0	Sub base granular compactada	m3	$ 265,910.00	0.00	$ -
29.0	Reposicion de Pavimento en Concreto MR42, incluye curado y texturizado.	m3	$ 1,539,568.00	0.00	$ -
30.0	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	kg	$ 34,736.00	0.00	$ -
31.0	Acero de refuerzo	kg	$ 14,156.00	0.00	$ -
	OTROS				
INP-01	En material comun de 2 a 4 m	m3	$ 70,456.36	155.15	$ 10,931,304.0
	COSTO TOTAL				$ 263,809,544.0



Calle 19 entre Carreras 3 Y 4





3.0	Señal preventiva y reglamentaria	und

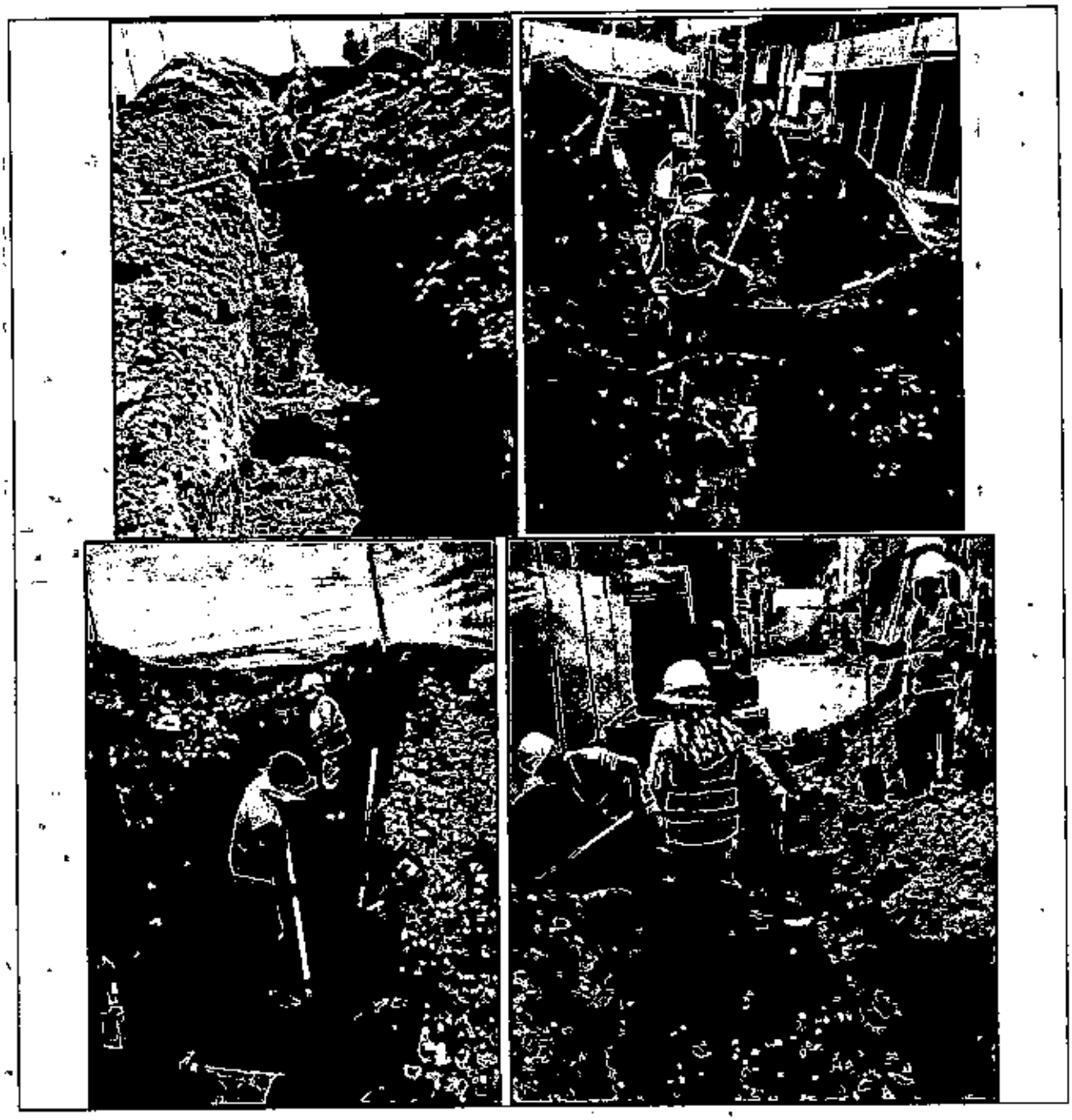
Calle 16 entre Carreras 6 y 8





Calle 19 entre Carreras 3 Y 4





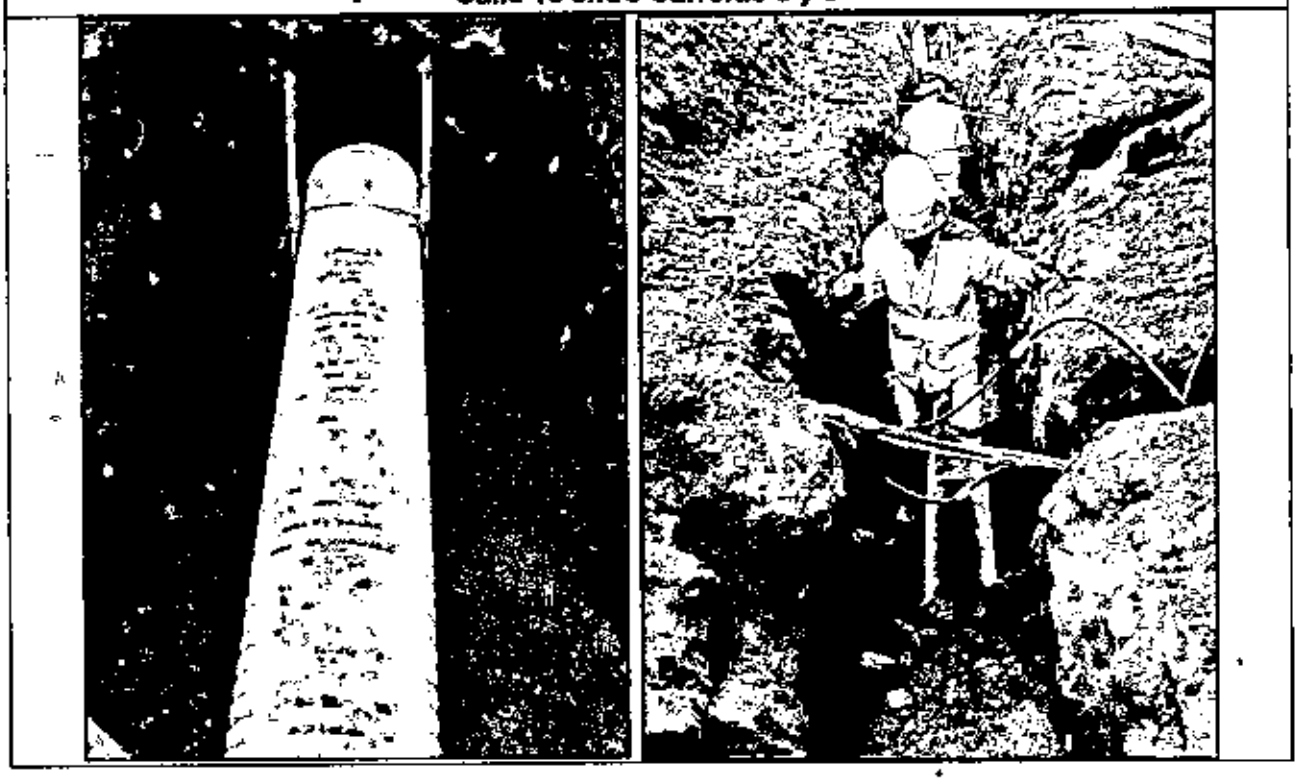


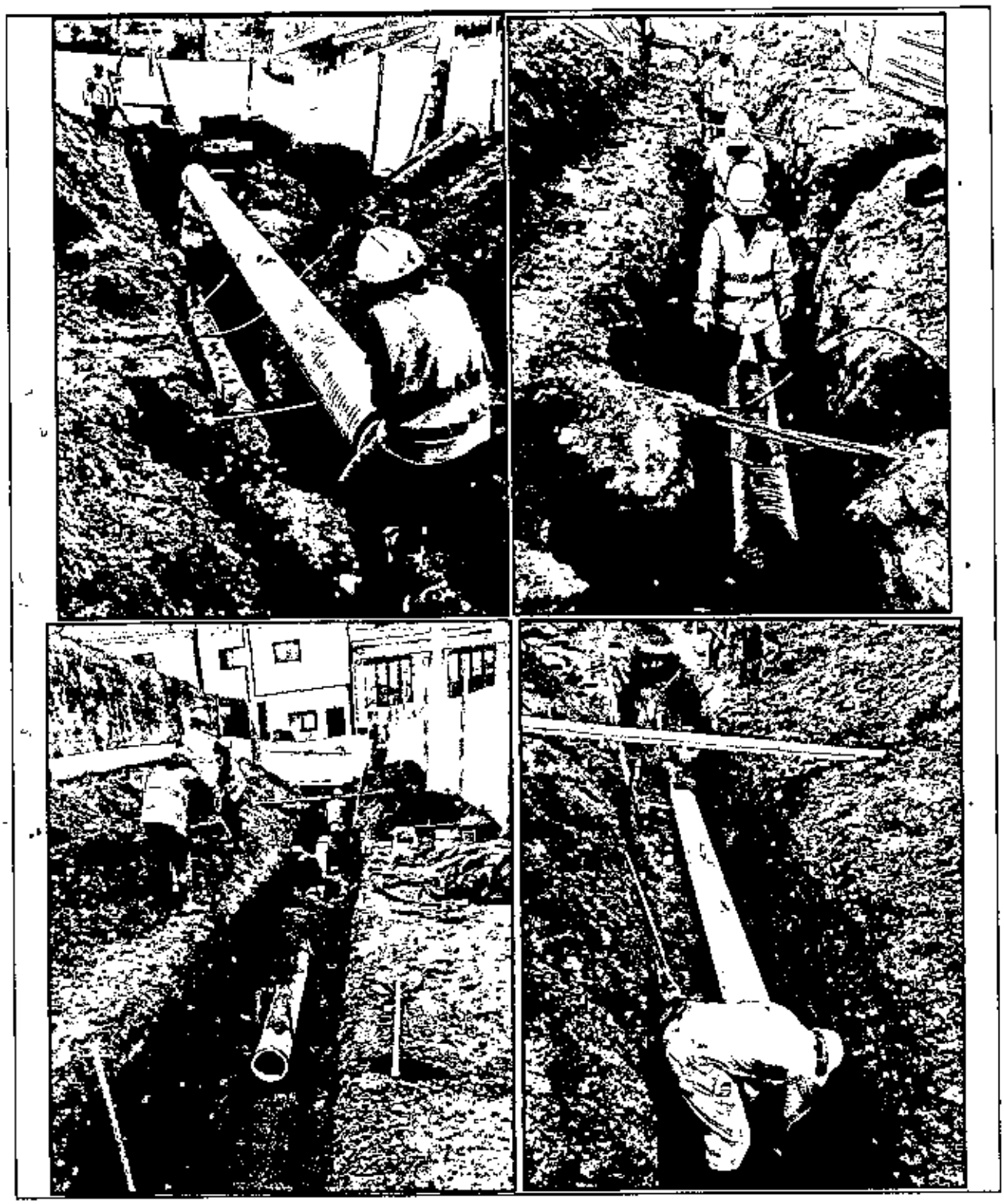


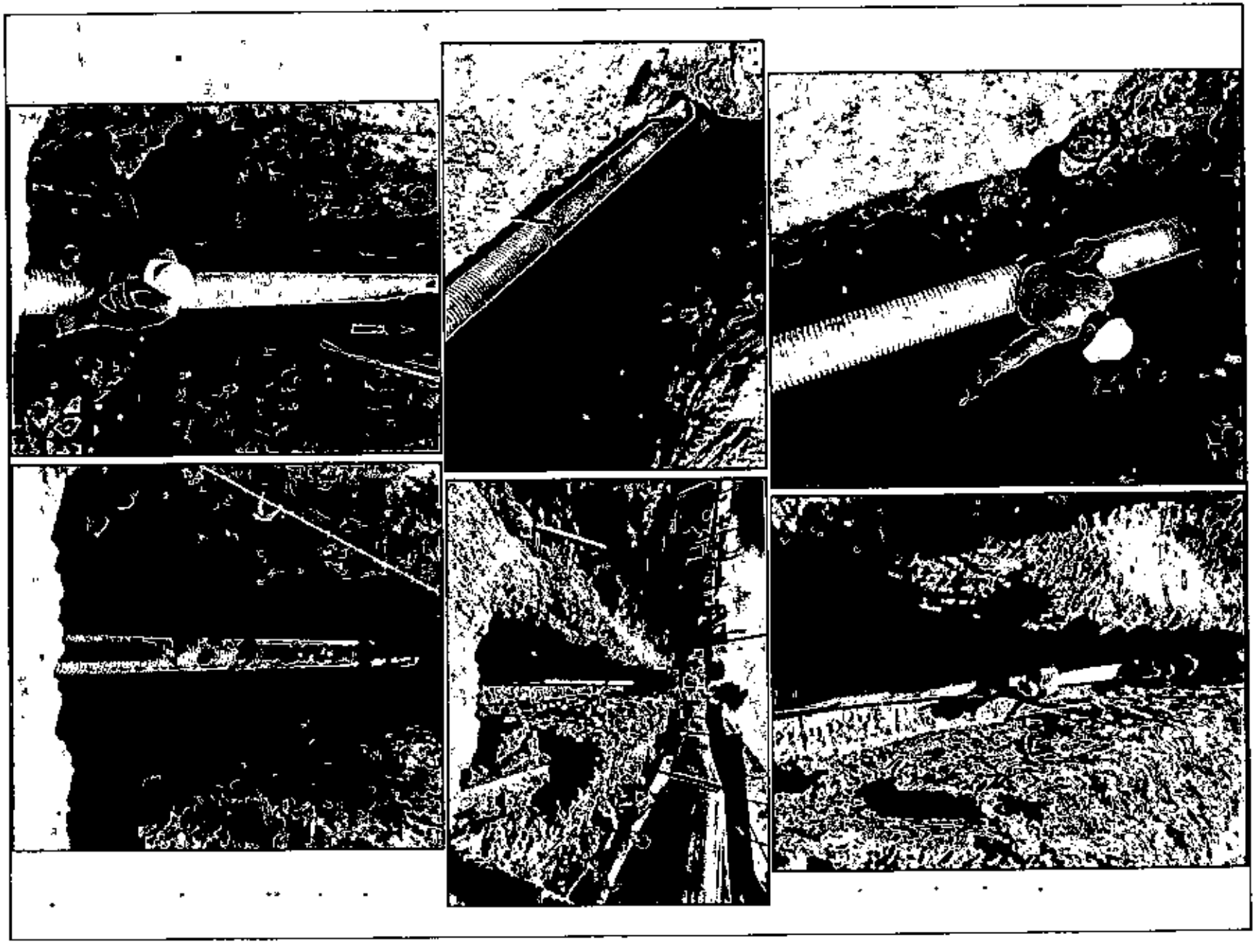


10.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml
23.0	Arena para base y atraque	m^3

Calle 16 entre Carreras 6 y 8

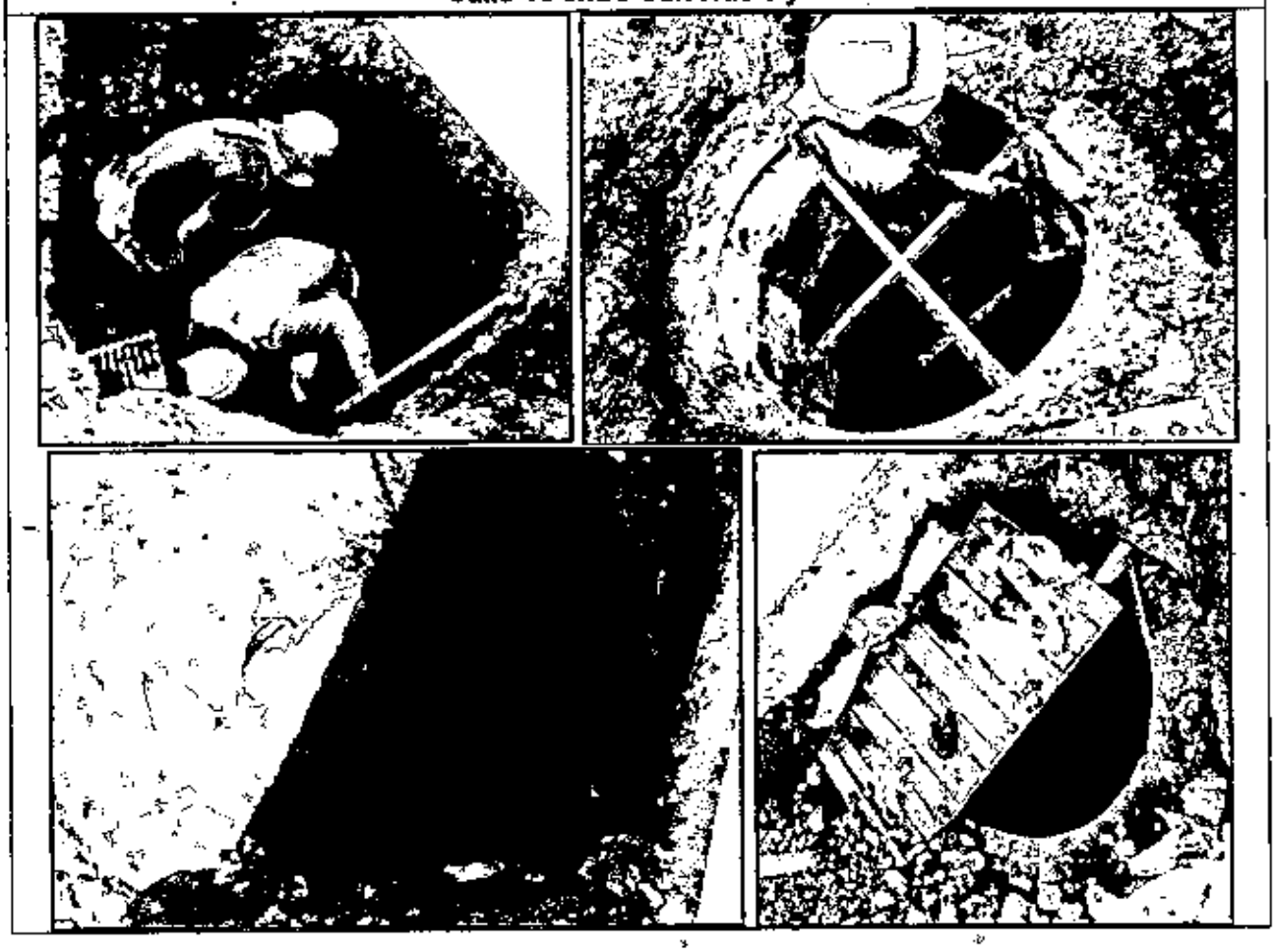




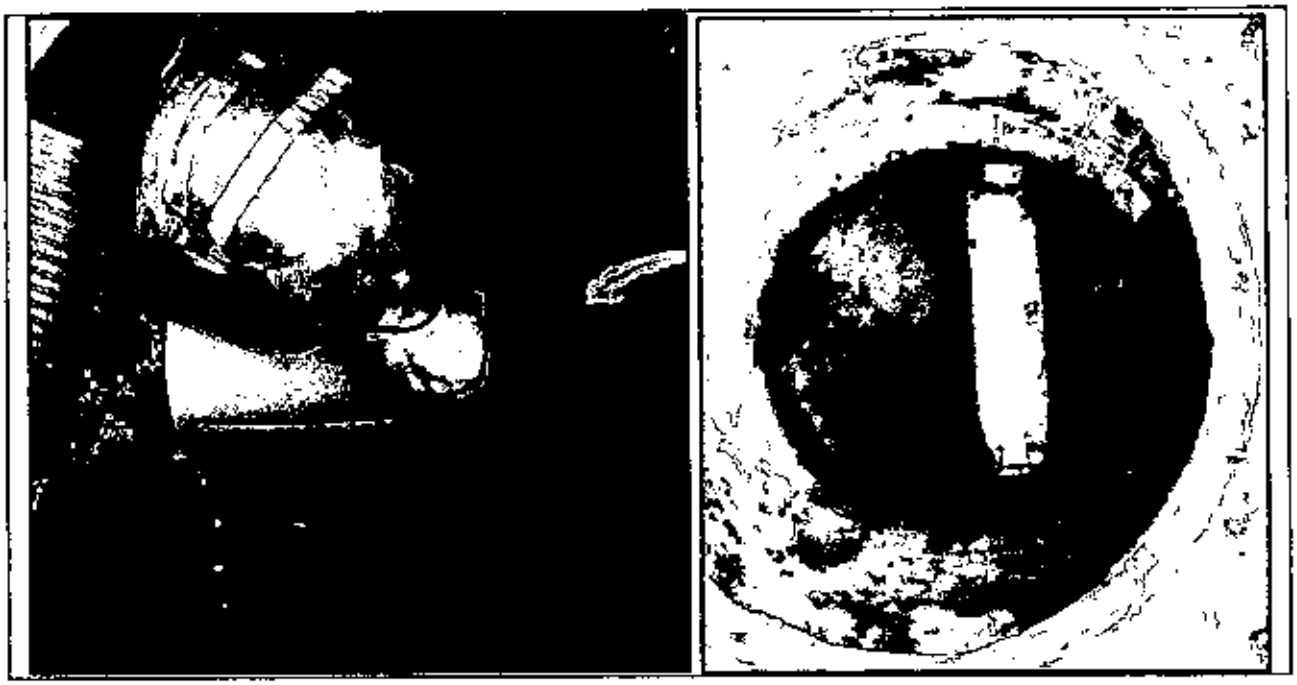




11.0	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml
	Calle 16 entre Carreras 6 y 8	

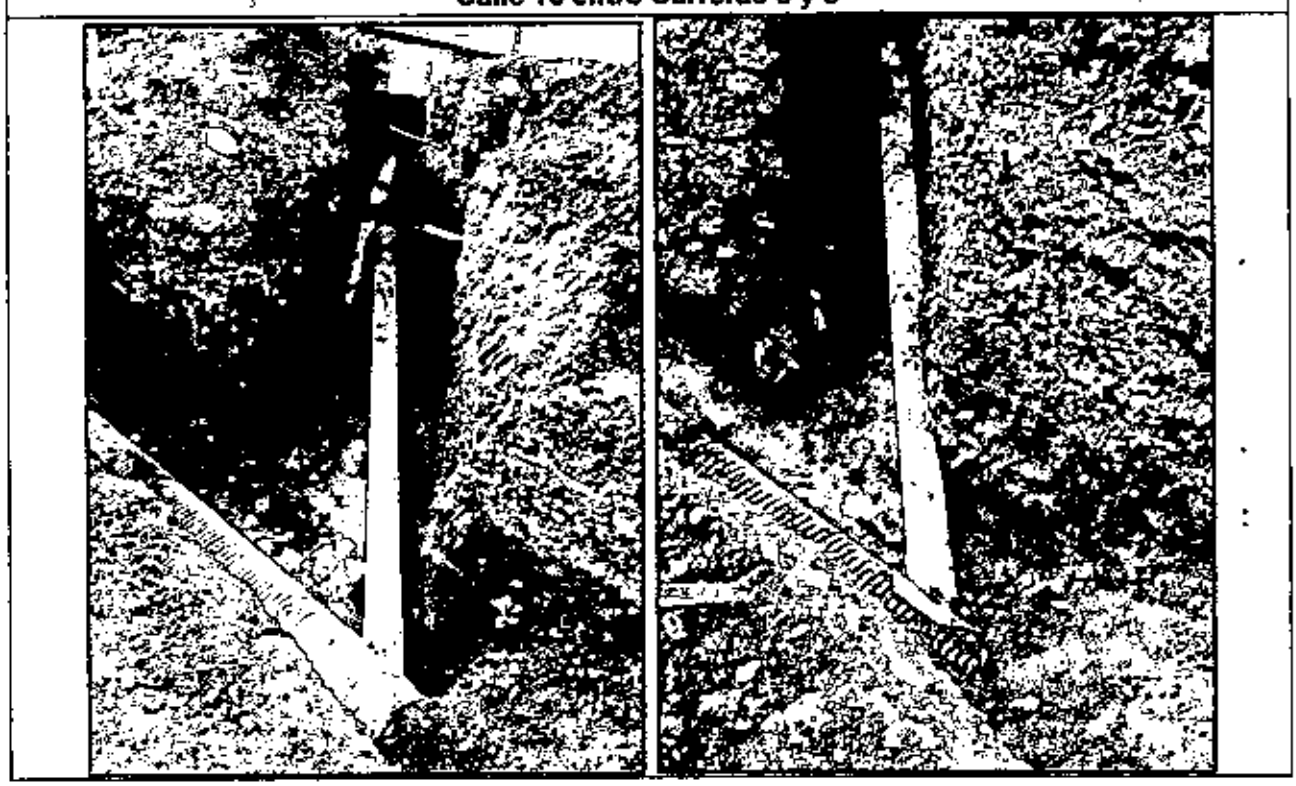


13.0	Bases y Cañuelas.	und
17.0	Empalme a cámara	und
	Calle 16 entre Carreras 6 y 8.	



14.0	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml
16.0	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und

Calle 16 entre Carreras 6 y 8





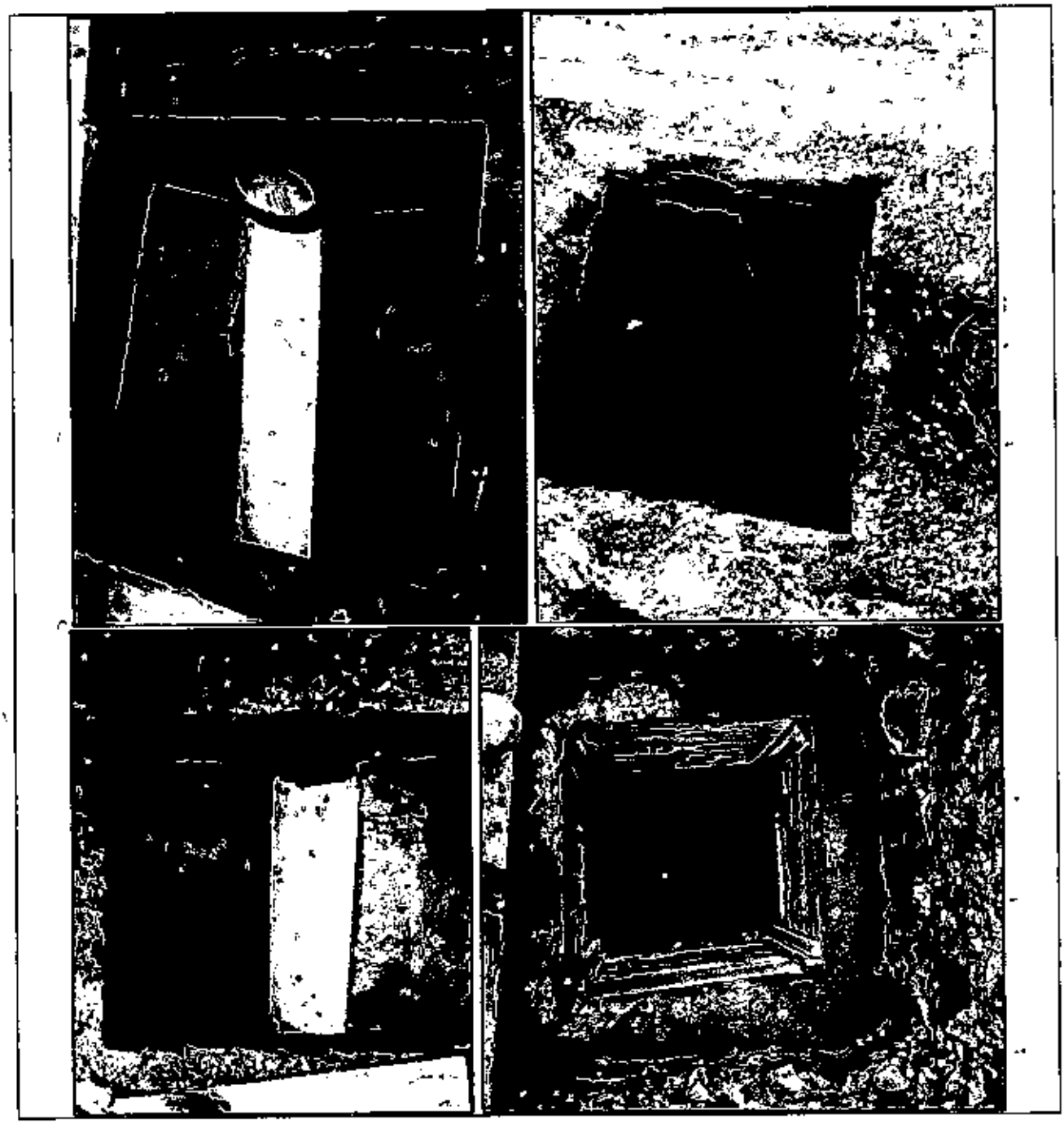
Calle 19 entre Carreras 3 Y 4



15.0	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und

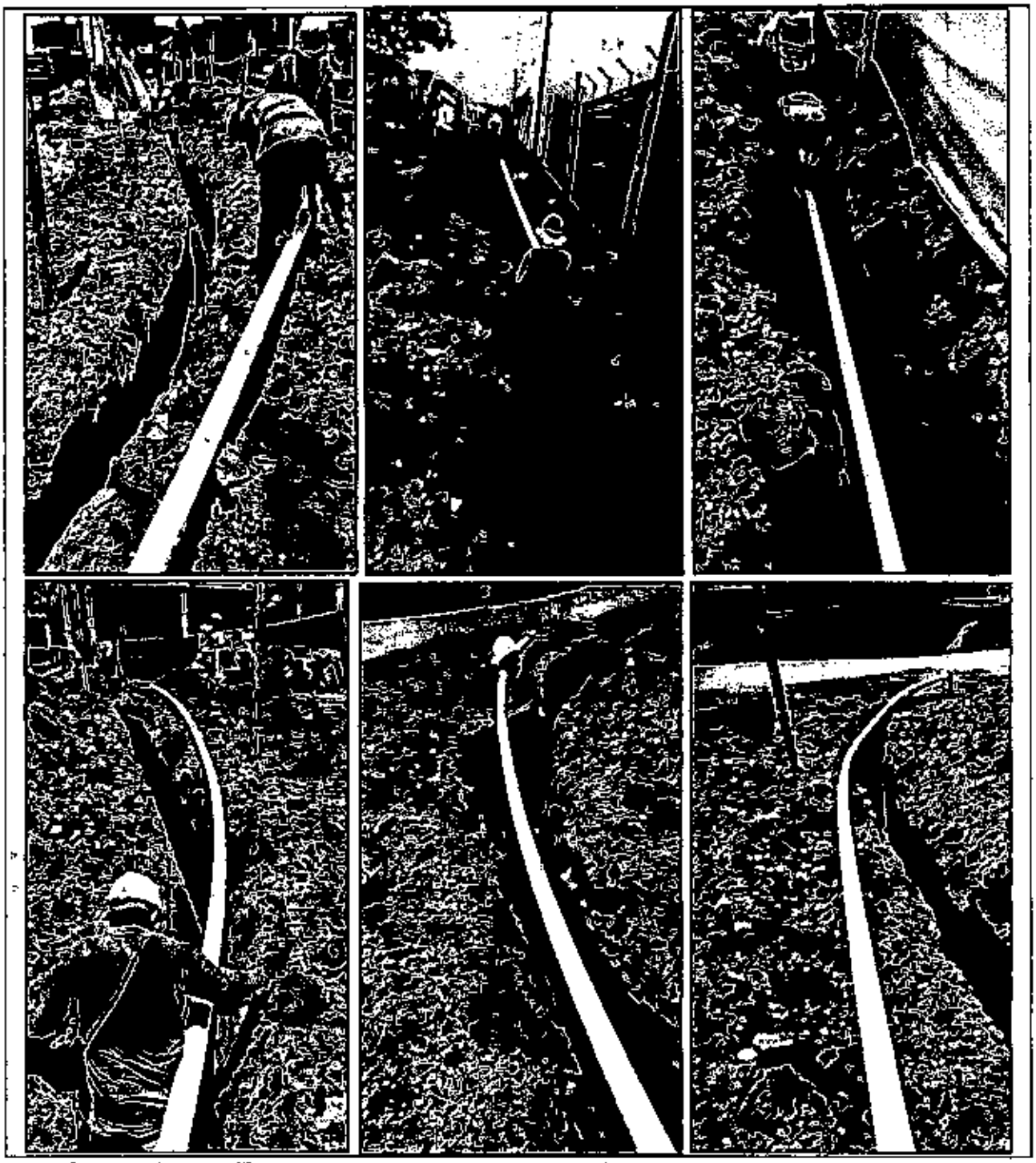
Calle 16 entre Carreras 6 y 8

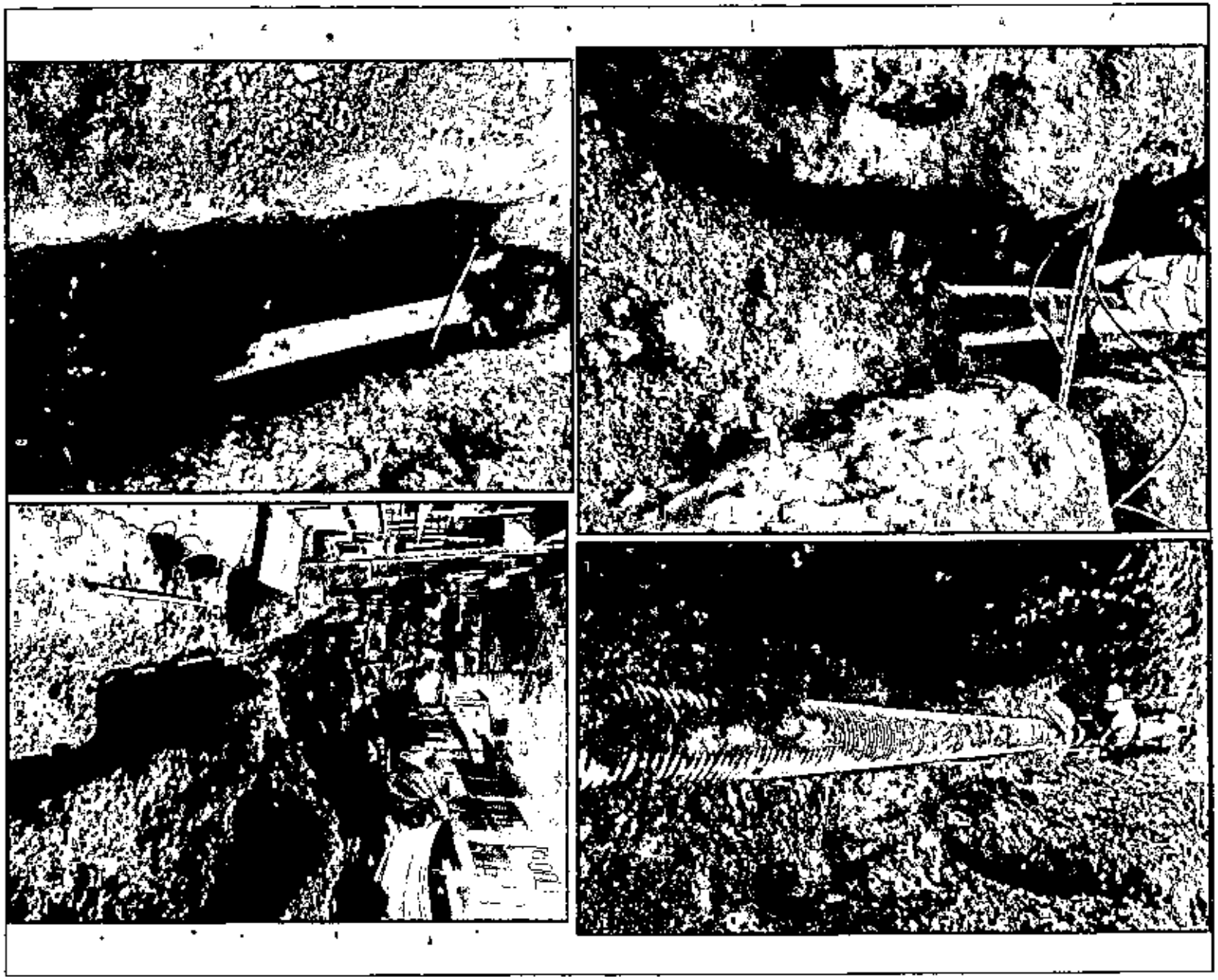




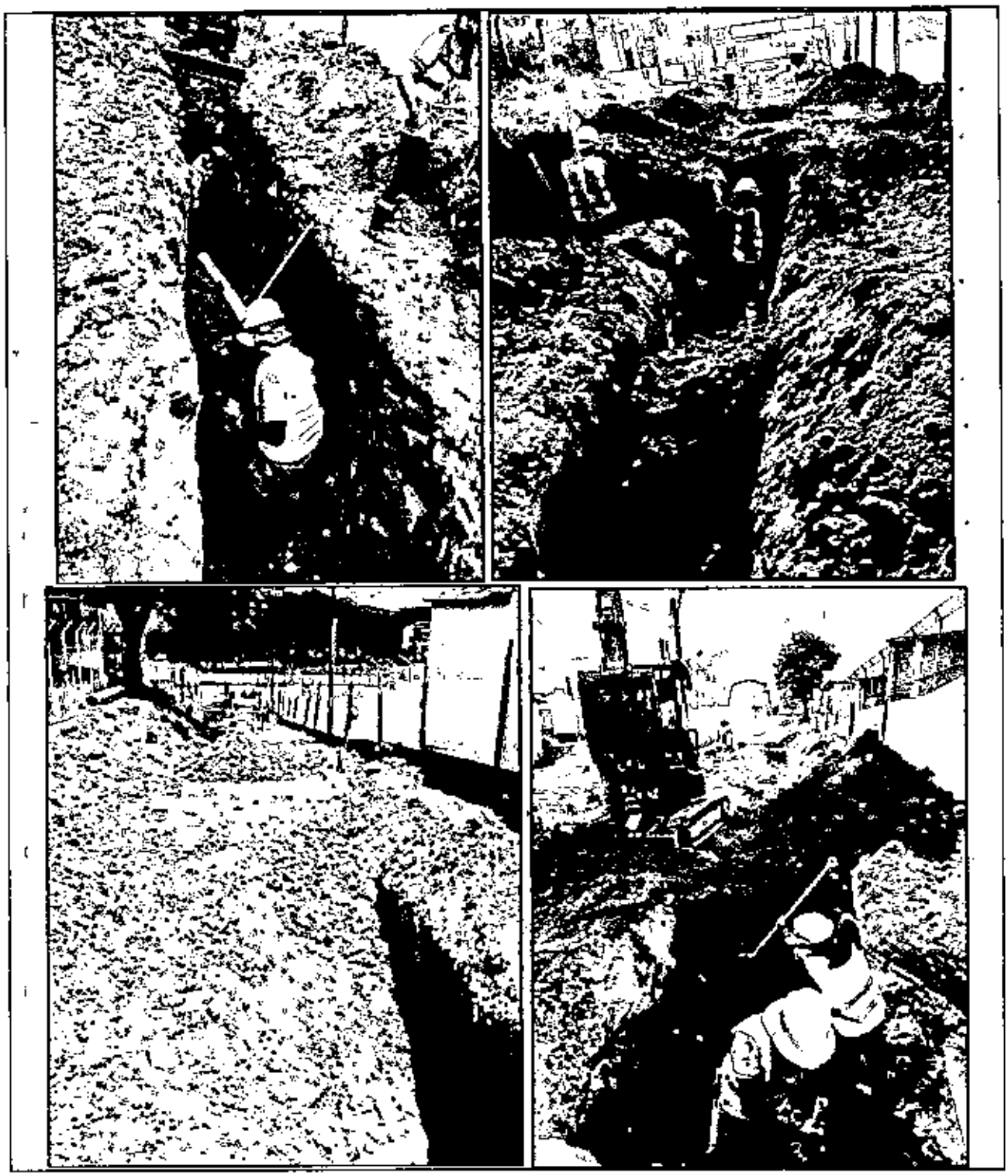
20.0	Suministro e instalacion de tuberia PVC de 3" rde 21	ml
21.0	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	und
22.0	Empalme a tuberia existente	und
Calle 16 entre Carreras 6 y 8		











11.0	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20m	ml
	Calle 16 entre Carreras 6 y 8	







Bitacora de obra

Contrato No. 100.11 07 006

Objeto. "Contratar a todo costo la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en la calle 16 entre carreras 6 y 8 y en la calle 19 entre carreras 3 y 4 del municipio de Aguadas, Caldas"

Valor: $ 483 265 644

Plazo: Hasta 31/12/2026

Contratista: Districenter y Comercializadora vab SAS

los primeros 120 metros del drenaje existente. Se inician actividades de excavación en zanja para instalación del principal de alcantarillado sanitario existente.

Contratista

Supervisión

Lunes 21 de septiembre de 2026.

Personal de obra: Ingeniero residente de obra, sst de obra, maestro de obra, ingeniero supervisor, 2 albañiles, 10 ayudantes.

Climas: Soleado.

Equipo de obra: herramientas menores, palustres, plomadas, reglas.

Actividades realizadas:

Frente de trabajo: Calle 19 entre carreras 3 y 4.

Se continua con excavación en conglomerado de 4 metros en zanja para instalación de tubería nueva de 12" en primera sección del drenaje existente.

Contratista

Supervisión

Martes 22 de septiembre de 2026

Personal de obra: Ingeniero residente de obra, sst de obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 2 albañiles, 10 ayudantes.

Climas: Soleado.

Equipo de obra: herramientas menores, palustres, plomadas, reglas, demoledor.

Actividades realizadas:

Se continua con actividades de excavación en tierra y conglomerado existente, se instala con instalación de tubería de 12" en primera sección del drenaje existente.

Contratista

Supervisión

Miercoles 23 de septiembre de 2026

Personal de obra: Ingeniero residente de obra, sst de obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 2 albañiles, 10 ayudantes.

Climas: Soleado.

Equipo de obra: herramientas menores, palustres, plomadas, reglas, demoledor.

para realizar [illegible]
Actividades realizadas:
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se continua con excavación en trabajo para relleno principal de alcantarillado y acueducto, sección de tuberías" para domiciliarias y se realiza la actividad de llenos compactados para subbase
Frente de obra: Calle 16 entre carreras 4 y 5
Se inician labores de actividades preliminares con instalación de guadua y yute para cerramiento, se instalan señales preventivas para información vehicular y peatonal
Supervisión Contratista
Martes 29 de septiembre de 2026
Personal de obra: Residente de obra, maestro de obra, 2 de obra, ingeniero supervisor, 3 oficiales, 2 ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Retroexcavadora, pulidora, taladro, herramienta menor
Actividades realizadas:
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se continua con instalación de tubería de 12" para el principal de alcantarillado, se adelanta excavación de zanja para instalación de tubería de alcantarillado y acueducto, también se realiza el llenos compactado con material de la excavación.
Frente de obra: Calle 16 entre carreras 4 y 5
Se continúa con actividad preliminar de instalación de guaduas y yute para cerramiento de obra, se inician actividades de excavación en zanja con ayuda de compañeros.
Martes 30 de septiembre de 2026
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, maestro de obra, 2 de obra, ingeniero de supervisión, 3 oficiales, 2 ayudantes
Clima: Soleado

Se continua con excavación de cada domiciliaria
alcantarillado sanitario tubería nominal de 12" y 8"
para red principal y domiciliarias en calle 16
entre calles 5 y 8 Cuadrilla completa
Calle 16 entre carreras 6 y 8
Se continua con excavación de cada domiciliaria
y longitud de calle 16 entre carreras 6 y 8
en tubería de 12" sanitario Nota: La profundidad de la
excavación
Supervisión Contratista
lunes 5 de octubre de 2016
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, 1 de
obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3
oficiales, 19 Ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro,
retroexcavadora, demoledor
Actividades realizadas
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se continua con excavación de zapatas para construcción
de cada de cada domiciliaria y alcantarillado sanitario
Actividad de 16" nominal para domiciliarias construcción
de pozos
Frente de obra: Calle 16 entre carreras 6 y 8
Se coloca cada domiciliaria de 6" con
Actividad descrita se continua excavación en
zanja de red principal de alcantarillado
Supervisión Contratista
Martes 6 de octubre de 2016
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, 1 de
obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3
oficiales, 19 Ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro,
retroexcavadora, demoledor
Actividades realizadas

pasión pluvial de 3" para drenaje pluvial, 1 caja de inspección pluvial de 60 cm, 1 sumidero pluvial de rejilla de 30 cm, 1 tubería de 6" para drenaje pluvial, 1 tubería de 12" para alcantarillado y tubería PVC pizómica de 3" para red de acueducto, tubería de 6" para drenaje pluvial con instalación de cruce de calzada y llena compactada con compactadora.

Supervisión Conducta

Viernes 09 de Octubre de 2026

Personal de obra: Ingeniero residente de obra, SST de obra, maestro de obra, ingeniero supervisor, 3 oficiales, 18 ayudantes

Clima: Soleado

Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro, retroexcavadora, mezcladora

Actividades realizadas:

Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4

Se dejó la instalación de 1 sumidero de rejilla y red principal instalada en 3" y instalación de tubería de 6" para drenaje pluvial con cruce para bajo y relleno compactado con material de la excavación

Supervisión Conducta

Martes 13 de octubre de 2026

Personal de obra: Ingeniero residente de obra, SST de obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3 oficiales, 18 ayudantes

Clima: Soleado

Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro, mezcladora, retroexcavadora

Actividades realizadas

Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4

Se termina de realizar llena compactada en tuberías con material de excavación se instala sumidero en pvc y tubería pvc de drenaje pluvial de 3" y 6" 53.30 metros lineales

Frente de obras: Calle 16 entre carreras 6 y 8
Se realiza reunión de obra para evaluar novedades relacionadas con la posibilidad de instalar red principal de acueducto, ya que debe ser cambiada, se continua con excavación en zanja para instalación de red de alcantarillado principal y domiciliarias.
Supervisión: Contratista
Viernes 16 de octubre de 2026
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, maestro de obra, 5 oficiales de obra, 3 ayudantes de ingeniería de supervisión, 18 ayudantes.
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pala, barra, retroexcavadora, demoledor.
Actividades realizadas
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se realiza excavación en zanja para red de acueducto y alcantarillado en roca con equipo mecánico.
Frente de obra: Calle 16 entre carreras 6 y 8
Se instala red de alcantarillado en tubería de 12" para red principal y se instala tubería de 6" para conexiones domiciliarias
Supervisión: Contratista
Lunes 19 de octubre de 2026
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, 1 oficial de obra, maestro de obra, ingeniero residente de supervisión, 3 oficiales y 18 ayudantes.
Clima: soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pala, barra, retroexcavadora, demoledor.
Actividades realizadas
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se retira la instalación de tubería para red de 12" para red principal y tubería de 6" para conexiones domiciliarias, con instalación de tubería de 12x6".

Se realiza instalación de tubería provisional de 12" para red principal de alumbrado y de 6" para domiciliarias y se inicia excavación en zanja para red de alcantarillado en 3ª
Supervisión Conductor
Jueves 22 de octubre de 1026
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, 1 de obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3 oficiales, 18 ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro, retroexcavadora
Actividades realizadas
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se realiza instalación de caja de inspección en frente final de la calle 19, y se realiza el llenado para todo con material de préstamo
Frente de obra: Calle 16 entre carreras 6 y 8
Se realiza excavación en zanja para red principal de alcantarillado y realiza excavación de zanja para domiciliarias y acometidas
Supervisión Conductor
Viernes 23 de octubre de 1026
Personal de obra: Ingeniero residente de obra, 1 de obra, maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3 oficiales, 18 ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro, retroexcavadora
Actividades realizadas
Frente de obra: Calle 19 entre carreras 3 y 4
Se realiza excavación compuesta en todo el frente de obra, para facilitar movilidad de vehículos
Frente de obra: Calle 16 entre carreras 6 y 8
Se realiza instalación de tubería provisional de 12", 6" para domiciliarias y libera parte de 3" para red

maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3 oficiales
& ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro,
revolvedora, bote
Actividades realizadas:
Frente de obra: Calle 16 entre cuerda 6 y 8
Se realiza la instalación de cimentación de mampostería
en el principal instalado de 3" llena compactada
con material de excavación en todo el tramo de la
Supervisión Concluida
Fecha: 29 de octubre de 2016
Personal de obra: Ingeniero residente, maestro de obra
maestro de obra, ingeniero de supervisión, 3 oficiales
& ayudantes
Clima: Soleado
Equipo de obra: Herramienta menor, pulidora, taladro,
revolvedora
Actividades realizadas:
Frente de obra: Calle 16 entre cuerda 6 y 8
Se realiza instalación de cimentación compactado con
el fin de obra para agilizar la movilidad y
transitabilidad de los vehículos y peatones.
Supervisión Concluida

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CESAR AUGUSTO ARCILA identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.060.646.341 de Villamaría** en mi condición de representante legal de **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S** identificada con **NIT: 901889405-3**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ARGEMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.053.771.951 de Manizales Caldas**, y con tarjeta profesional **No. 153056-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S** identificada con **NIT: 901889405-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CESAR AUGUSTO ARCILA y **ARGEMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** identificados con cedula de ciudadanía **N° 1.060.646.341 de Villamaría** y **N° 1.053.771.951 de Manizales Caldas**; en nuestra condición de representante legal y contadora de **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S** identificada con **NIT: 901889405-3**, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Manizales - Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026).

CESAR ARCILA
1060646341

Rep. Legal
CESAR AUGUSTO ARCILA
CC 1.060.646.341 de Villamaría

Contador
ARGEMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CC 1.053.771.951 de Manizales - Caldas

Pagado: 06/10/2026

Empresa NI901699406
DISTRICENTER Y
COMERCIALIZADORA VAB SAS

Planilla Nro: 88356821

Periodo Cotización: septiembre de 2026

Periodo Servicio: octubre de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Días IBC	Días COT	Días Pens	Días Salud	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte Min Educación	Total
CC 79844138	HERNAN GUSTAVO VALENCIA CALDERON	01	00	X												30	30	30	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 1.167.270	$ 140.070	(EPS037) Nueva EPS	$ 1.167.270	$ 46.700	4.000	$ 1.167.270	$ 51.370	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.167.270	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.800
91 999999	JESUS RAFAEL CANDELO MARTINA	01	00													30	30	30	30	30	30	(240301) POSITIVA	$ 1.780.800	$ 288.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. - INTEGRADO	$ 1.780.800	$ 78.160	4.000	$ 1.780.800	$ 121.600	(CCF18) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.780.800	$ 78.160	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.820

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Recapacitación, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 20.310.500	$ 20.310.500	$ 20.310.500	$ 20.310.500	$ 3.250.780	$ 810.800	$ 1.014.700	$ 810.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.202.800	$ 23.300	$ 6.315.900

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (606) 368 24 44 - Bogotá (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 87 27 - Cali (602) 486 94 44 - Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 346 13 27 - Manizales (606) 882 88 27 - Medellín (604) 604 27 27 -
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 - WhatsApp: 3144416562

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

SST

INFORME MENSUAL/ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 100.11.07.006

ELABORADO POR
YULY JIMENA LOAIZA

OBJETO:
"CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."

CONTRATISTA: DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S.

AGUADAS, CALDAS
2025

SST

RELACIÓN FRENTE DE LA OBRA

OBJETO CONTRATADO	UBICACIÓN	CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO
"CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."	AGUADAS- CALDAS	DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S.	100.11.07.006

SEÑALIZACIÓN DE OBRA

Se instalo la señalización correspondiente en todas las áreas de obra. Se instala señalética de advertencia, señales de restricción de acceso y señalización de rutas de evacuación, siguiendo las normativas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El objetivo principal de la señalización en obra dentro del marco de seguridad y salud en el trabajo es garantizar la protección y el bienestar de todos los trabajadores, visitantes y miembros de la comunidad. La señalización adecuada proporciona información clara y visual sobre riesgos potenciales, procedimientos de emergencia y zonas de acceso restringido, promoviendo así un entorno laboral seguro y libre de accidentes. Además, facilita la orientación y evacuación segura en caso de emergencia, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de las normativas.

Objetivos de Instalar Señales de Seguridad:

1. Orientación y Dirección: Facilitar el desplazamiento seguro de los trabajadores y visitantes dentro y alrededor del sitio de obra, indicando rutas y accesos seguros.

2. Prevención de Accidentes: Advertir sobre posibles peligros y zonas restringidas para evitar accidentes.

3. Cumplimiento Normativo: Asegurar que la obra cumpla con las normativas de seguridad y salud en el trabajo.

4. Información Específica: Proporcionar información específica sobre las actividades y equipos en uso, como maquinaria pesada o áreas de almacenamiento de materiales peligrosos.

SST

REGISTRO FOTOGRAFICO



ELEMENTOS DE EMERGENCIA EN LA OBRA

Es fundamental contar con una camilla, un extintor y un botiquín en la obra para la Seguridad y Protección de los Trabajadores. Durante el desarrollo de la obra, se procedió a la instalación de diversos elementos de emergencia esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores. Entre los elementos instalados se incluyen una camilla, un botiquín de primeros auxilios y un extintor.

SST

Inspecciones y Auditorías: Tener estos elementos ayuda a cumplir con las inspecciones de seguridad y auditorías, evitando sanciones y mejorando la reputación de la empresa.

Seguridad en la obra: "CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS." Saber que existen medidas de seguridad adecuadas en el lugar de trabajo mejora la seguridad y la confianza de los trabajadores, lo que puede traducirse en una mayor productividad y menor rotación de personal. Así mismo el contar con los elementos para atención de primeros auxilios contribuye significativamente a la protección de la vida y la salud de los trabajadores, la prevención de accidentes y un entorno de trabajo seguro y saludable.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO ORDEN Y ASEO EN LA OBRA

Como parte de las actividades realizadas, se llevó a cabo una jornada de organización y limpieza de las herramientas en la obra y se realizó limpieza

. Esta actividad tuvo los siguientes objetivos:

1. Optimización del Espacio de Trabajo:

- Se mantuvieron las áreas de trabajo despejadas y ordenadas para facilitar el movimiento y la realización de tareas.

2. Prevención de Accidentes:

- Se minimizaron los riesgos asociados a herramientas mal almacenadas o dejadas en lugares inapropiados, lo que podría causar tropezones, caídas u otros accidentes.

3. Promoción de Buenas Prácticas de Trabajo:

- Se fomentó una cultura de orden y responsabilidad entre los trabajadores, destacando la importancia de devolver las herramientas a su lugar después de su uso y mantener el área de trabajo limpia.

SST

Responsabilidades y Derechos:
Se destacó tanto los derechos como las responsabilidades de los trabajadores y la empresa en el ámbito de la seguridad y salud Industrial, Incluyendo la obligación de reportar condiciones inseguras y participar en la mejora continua de las prácticas de seguridad.
Estas charlas de capacitación fueron fundamentales para asegurar que los trabajadores comprendan y apliquen adecuadamente el reglamento de higiene y seguridad industrial, promoviendo una cultura de seguridad y cumplimiento normativo en la obra.

PAUSAS ACTIVAS

Realizar pausas activas para los trabajadores ayuda a prevenir lesiones, mejorar la salud general, aumentar la productividad, reducir el estrés, y fomentar hábitos saludables. Estas pausas contribuyen a un entorno laboral más saludable y eficiente.

Ventajas y beneficios de realizar pausas activas en la obra

1. Disminuyen el riesgo de enfermedades.
2. Favorecen en el mejoramiento de la postura.
3. Disminuyen el estrés y la sensación de fatiga (visual y corporal)
4. Estimulan y favorecen la circulación.
5. Mejoran el desempeño laboral.
6. Favorecen la capacidad de concentración.
7. Motivan y mejoran las relaciones interpersonales y promueven la integración social.
8. Reducen la tensión muscular.
9. Previenen lesiones como los espasmos musculares
10. Reducción de fatiga muscular.

SST

OBJETIVO CAPACITACIONES:

- **ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** Reconocer la importancia de planear como vamos a realizar un trabajo, que herramientas y que EPP vamos a utilizar. En que estado se encuentra la zona o el área donde vamos a ejecutar dicha labor.
- **ACTOS INSEGUROS VS CONDICIONES INSEGURAS:** Identificar, reportar y corregir a tiempo las acciones riesgosas de las personas y las fallas en el entorno de trabajo para evitar accidentes y enfermedades laborales.
- **ANALISIS DE RIESGO LABORAL:** Entender que es un análisis de riesgo laboral, saber cuándo debe realizarse y saber quien participará en el.
- **EL EJEMPLO DE LOS ALTOS MANDOS:** Demostrar con el ejemplo y liderazgo que se puede tomar acciones y procesos seguros.
- **RIESGO BIOMECANICO:** Identificar, evaluar y controlar los factores en el trabajo (posturas forzadas, movimientos repetitivos, manipulación de cargas, etc.)
- **SIN ATAJOS CON SEGURIDAD:** Comprometer al personal de realizar las actividades de forma correcta con el fin de ser coherente con la seguridad de la misma.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS



SST

REGISTRO FOTOGRAFICO EPP



Realizar la entrega de elementos de protección personal es de suma importancia para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, cumplir con las normativas legales, promover una cultura de seguridad, mejorar la productividad y fortalecer la reputación de la empresa. Esta práctica no solo protege a los trabajadores y optimiza los recursos, sino que también contribuye al éxito y sostenibilidad a largo plazo de la organización

COMITES Y BRIGADAS

Se realizó la conformación del comité de convivencia laboral, brigada de emergencia, brigada de aseo y vigía en el frente de la obra.

BRIGADA DE EMERGENCIA

La conformación de la brigada de emergencia en la obra es crucial por diversas razones que abarcan la protección de la vida y la integridad de los trabajadores, el cumplimiento de normativas legales, la preparación y respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, y la mejora de la seguridad general en el sitio de trabajo.

La brigada de emergencia quedo conformada de la siguiente manera

1. Brigadista del botiquín: Neiro Lisnel Arcila Gutiérrez
2. Brigadista de primeros auxilios: John Jairo Giraldo Arcila

BRIGADA DE ASEO

La conformación de la brigada de aseo es muy importante para mantener un entorno Higiénico y eficiente las razones principales son

SST

PERSONAL AFILIADO ACTIVO

NOMBRE	CARGO
NEIRO LISNEL ARCILA GUTIERREZ	OFICIAL
QUILINTON MANUEL GARCIA HERRERA	OFICIAL
JUAN DIEGO OROZCO OBANDO	AYUDANTE DE OBRA
CARLOS ALBERTO IPUANA PUSHAINA	AYUDANTE DE OBRA
WILSON DENIS LOPEZ RENDON	AYUDANTE DE OBRA
URIEL HENAO VALENCIA	AYUDANTE DE OBRA
JOSE HORACIO ORTIZ HERRERA	AYUDANTE DE OBRA
JHON ALEXANDER MORALES NARANJO	AYUDANTE DE OBRA
SAMIR EOULISES GARCIA HERRERA	AYUDANTE DE OBRA
JORGE HERNAN NIETO GALEANO	AYUDANTE DE OBRA
JOSE FERNANDO HENAO GRAJALES	AYUDANTE DE OBRA
ENRIQUE DE JESUS GARCIA GIRALDO	AYUDANTE DE OBRA
JUAN PABLO CARMONA HINCAPIE	AYUDANTE DE OBRA
JOHN JAIRO GIRALDO AGUIRRE	AYUDANTE DE OBRA
ANDRES MAURICIO ARBELAEZ CARDENAS	AYUDANTE DE OBRA
VICTOR ALFONSO PUERTA CARMONA	AYUDANTE DE OBRA

2. INDUCCIÓN Y EVALUACION

Realizar la inducción a los trabajadores de la obra es esencial para garantizar la seguridad, el cumplimiento de normativas, la integración eficaz de los empleados, y la mejora de la productividad. Este proceso no sólo protege a los trabajadores y reduce riesgos, sino que también contribuye a la eficiencia operativa, Prevención de Accidentes y Enfermedades.

Identificación de Riesgos: Un acompañamiento constante permite la identificación y evaluación de riesgos laborales, ayudando a implementar medidas preventivas para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales.

Implementación de Buenas Prácticas: El acompañamiento asegura que se sigan las mejores prácticas de seguridad y salud, reduciendo la probabilidad de incidentes, salud y Bienestar de los Trabajadores.

Ambiente de Trabajo Saludable: El acompañamiento en SST contribuye a crear un ambiente de trabajo saludable, donde los trabajadores se sienten seguros y cuidados.

SST

3. ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA

Realizar encuestas sociodemográficas a los trabajadores de la obra es importante para comprender su perfil, planificar eficazmente los recursos humanos, mejorar las condiciones laborales, cumplir con las normativas, fomentar la inclusión, y fortalecer la relación empresa-trabajador. Esta información es fundamental para tomar decisiones informadas, diseñar políticas efectivas y crear un ambiente laboral seguro y equitativo.

4. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Realizar inspecciones de seguridad en la obra es esencial para prevenir accidentes, cumplir con la legislación, promover una cultura de seguridad, mejorar la productividad y proteger la salud de los trabajadores. Estas inspecciones garantizan un entorno de trabajo seguro y eficiente, contribuyendo al éxito y sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

Se realizaron las siguientes Inspecciones:

- ✓ **Inspección de Camilla**
- ✓ **Inspección de Botiquín**
- ✓ **Inspección de Extintor**
- ✓ **Inspección Locativa**

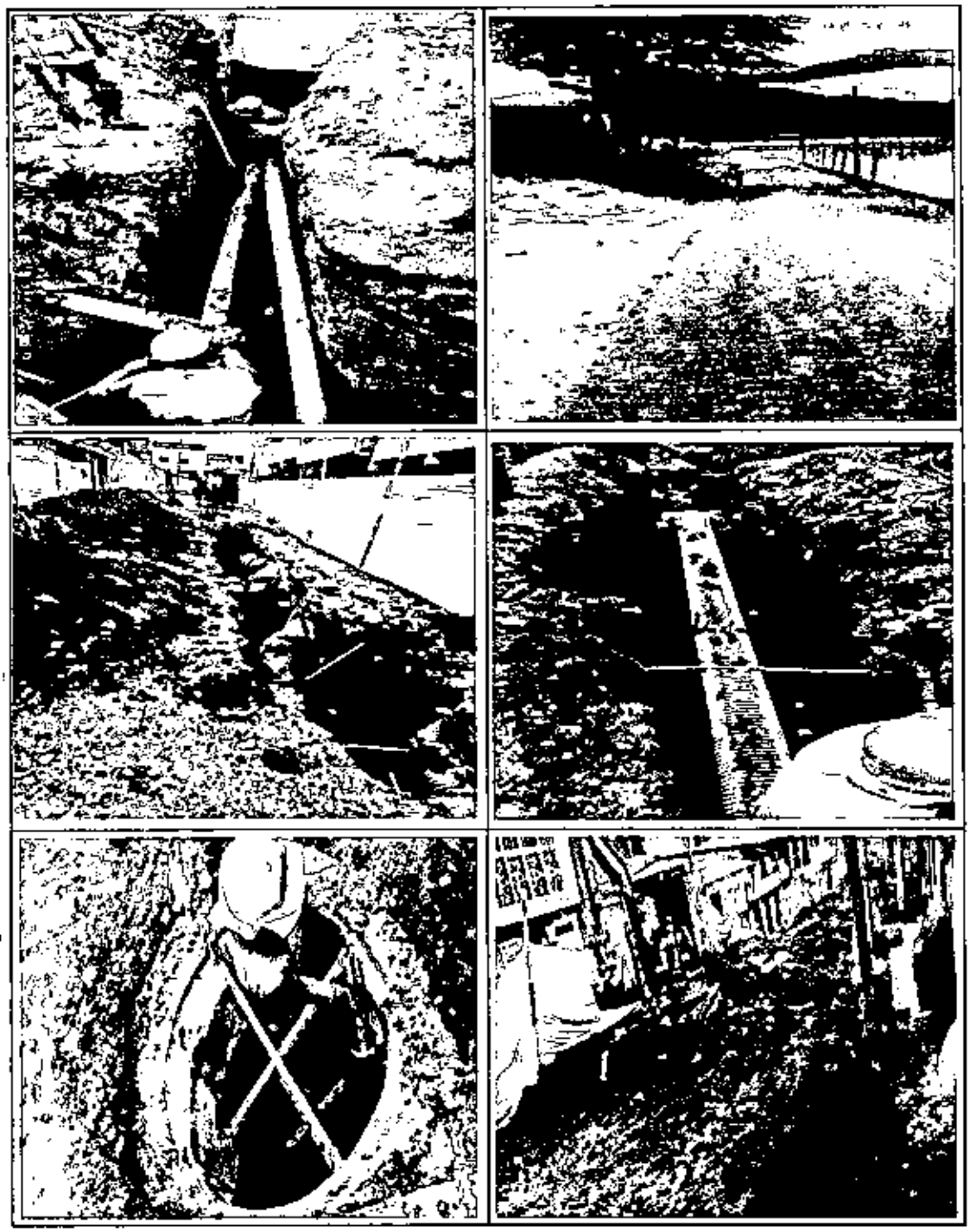
Prevención de Accidentes y Lesiones

1. Evaluación de Riesgos: El permiso de trabajo en alturas ayuda a identificar y evaluar los riesgos específicos asociados con el trabajo en alturas, como caídas, deslizamientos o impactos.
Implementación de Medidas de Seguridad: Asegura que se tomen las medidas de seguridad adecuadas, como el uso de arneses y equipos de protección, para prevenir accidentes y lesiones graves.

2. Cumplimiento de Normativas Legales
Adherencia a la Legislación: El permiso de trabajo asegura que se cumplan estas regulaciones y se mantenga la conformidad con las leyes de seguridad y salud laboral.
Evitar Sanciones: Cumplir con los requisitos del permiso ayuda a evitar multas, sanciones y posibles acciones legales por incumplimiento de las normativas.

3. Seguridad y Salud del Trabajador
Condiciones Adecuadas: Garantiza que el entorno de trabajo en alturas sea seguro, verificando que las condiciones sean apropiadas y que se disponga de equipos de protección personal en buen estado.

SST



Actividades realizadas acompañamiento SISO

El acompañamiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO) en la obra es un proceso integral que garantiza no solo el cumplimiento de las normativas, sino también la protección y bienestar de todos los trabajadores.

Durante el proyecto, se ha llevado a cabo un acompañamiento continuo supervisando las prácticas de seguridad, velando por la integridad de cada integrante del equipo.

SST

de accidentes laborales. Desde el inicio del proyecto, se han implementado medidas de seguridad y se ha realizado un seguimiento de las mismas para asegurar que todos los procedimientos se lleven a cabo de manera correcta y eficiente.

La ausencia de accidentes laborales hasta la fecha es un logro significativo que refleja el esfuerzo conjunto de todo el equipo de trabajo en la implementación y cumplimiento de las medidas de seguridad. Este éxito refuerza la importancia de seguir promoviendo y mejorando continuamente las prácticas de seguridad y salud en el trabajo en la obra, garantizando así la protección y el bienestar de los involucrados en el proyecto.

Yuly Jimena Loaiza

YULY JIMENA LOAIZA
RESPONSABLE SST

Un día seguro, ¡seguro es un gran día!

INFORME SOCIAL DE OBRA

Contratar a todo costo la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en la calle 16 entre carreras 6 y 8 y en la calle 19 entre carreras 3 y 4 del municipio de Aguadas.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actuaciones adelantadas desde el componente social durante el periodo comprendido entre el inicio del proyecto y el 29 de octubre de 2026, en el marco del contrato SAMC SOP 015 de 2026, cuyo objeto corresponde a la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en dos sectores urbanos del municipio de Aguadas, Caldas.

Las actividades reportadas se orientaron a informar a la comunidad sobre las características de la obra, reconocer las condiciones de los inmuebles ubicados en el área de influencia, facilitar canales de comunicación entre los residentes y el equipo ejecutor, y atender las inquietudes relacionadas con el desarrollo de los trabajos.[1]

Durante el periodo se adelantaron actividades de socialización, convocatoria comunitaria, levantamiento de actas de vecindad, recorridos por los sectores de intervención, divulgación de información y atención de solicitudes. También se identificaron ciudadanos interesados en participar en la conformación de una veeduría ciudadana, cuyo trámite se encuentra pendiente de radicación ante la Personería Municipal.

El documento presenta las actividades desarrolladas, las situaciones identificadas en el territorio, las gestiones realizadas y los asuntos que requieren continuidad durante la ejecución contractual.

2. OBJETIVO GENERAL

Documentar la gestión del componente social durante el periodo reportado, mediante la descripción de las actividades de información, participación ciudadana, reconocimiento del área de influencia y atención de situaciones relacionadas con la ejecución de las obras de acueducto y alcantarillado en el municipio de Aguadas.

2.1. Objetivos específicos

- Informar a los residentes y demás actores del área de influencia sobre el alcance de las obras, los sectores intervenidos y los canales de contacto disponibles.
- Registrar las condiciones observadas en los inmuebles visitados mediante el levantamiento de actas de vecindad previo a la intervención.
- Identificar y atender las inquietudes de la comunidad relacionadas con la movilidad peatonal, la ejecución de los trabajos y la programación de eventuales interrupciones del servicio de acueducto.

mediante acciones de estabilización, mientras que la comunicación sobre las interrupciones del servicio se incorporó a la gestión de información dirigida a la comunidad.

En consecuencia, la caracterización social del área de influencia se orienta a reconocer los usos de los espacios próximos a la obra, las condiciones observadas en los inmuebles y las necesidades de información de sus habitantes y usuarios. Este reconocimiento sirve de referencia para el seguimiento social durante la ejecución contractual, especialmente frente a los cambios temporales que puedan presentarse en la movilidad peatonal, el acceso a viviendas y establecimientos, y la prestación de los servicios públicos.

Actividad	Gestión realizada	Estado
Socialización de la obra	Reunión del 5 de octubre de 2026, con aproximadamente 30 asistentes.	Realizada
Actas de vecindad	Levantamiento de aproximadamente 35 actas con registro fotográfico.	Realizada
Veeduría ciudadana	Identificación de cuatro personas interesadas y orientación sobre sus derechos y deberes.	En proceso de formalización
Recorridos por el área de influencia	Visitas a viviendas y establecimientos de los dos tramos intervenidos.	Realizados
Información a la comunidad	Difusión de piezas informativas y entrega de volantes con datos del contrato y canales de contacto.	Realizada
Atención de solicitudes	Gestión de solicitudes relacionadas con la estabilización de pasos peatonales y la información sobre suspensiones programadas del servicio de acueducto.	Seguimiento realizado

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización de la obra

El 5 de octubre de 2026 se realizó una reunión de socialización dirigida a la comunidad del barrio San Diego y a los residentes de las zonas relacionadas con la intervención del contrato SAMC SOP 015 de 2026, cuyo objeto corresponde a la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en la calle 16 entre carreras 6 y 8 y en la calle 19 entre carreras 3 y 4 del municipio de Aguadas. El encuentro tuvo lugar en una cafetería del sector, seleccionada como punto de reunión para facilitar la asistencia de los habitantes y demás personas interesadas. Se contó con la participación aproximada de 30 personas.

involucrarse en los procesos de control social y contribuir al seguimiento de las obras desarrolladas en su sector.

Durante la jornada se brindó orientación sobre la función de las veedurías ciudadanas, haciendo énfasis en los derechos y deberes de sus integrantes, los mecanismos de participación y las responsabilidades que implica el ejercicio de la vigilancia ciudadana. Asimismo, se explicó la importancia de realizar un seguimiento responsable a la ejecución del contrato, consultar la información relacionada con el proyecto, formular observaciones cuando corresponda y mantener una comunicación respetuosa con los actores vinculados a la obra, dentro del marco de sus competencias legales.

El proceso se encuentra en etapa de recopilación y organización de los documentos necesarios para formalizar la solicitud ante la Personería Municipal. Por esta razón, la veeduría aún no ha sido radicada y no se encuentra con una resolución de reconocimiento, por lo que su conformación formal permanece pendiente.

Desde el componente social, queda previsto continuar acompañando a las cuatro personas interesadas, orientar la revisión de los requisitos documentales y apoyar la gestión necesaria para presentar la solicitud ante la entidad competente. Una vez radicado el trámite, se realizará el seguimiento correspondiente y se incorporarán los soportes administrativos que acrediten su formalización, con el propósito de favorecer la participación ciudadana y el ejercicio informado del control social durante la ejecución del contrato.

4.3. Levantamiento de actas de vecindad

Se realizó el levantamiento de aproximadamente 35 actas de vecindad en inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto, correspondientes a los sectores donde se adelantan las intervenciones. Las visitas se efectuaron antes del inicio de los trabajos en cada inmueble, con el propósito de registrar las condiciones observables y contar con una referencia previa a la ejecución de las actividades constructivas.

Durante las visitas se llevó a cabo una revisión visual de los espacios interiores accesibles de las viviendas y demás inmuebles visitados, complementada con un registro fotográfico de las condiciones encontradas. Este procedimiento permitió documentar el estado general de los espacios revisados y dejar evidencia de las características observadas al momento de la inspección, de acuerdo con las condiciones de acceso y las áreas disponibles para la revisión.

Las actas de vecindad fueron diligenciadas y firmadas como constancia de las visitas realizadas. Su documentación, junto con los respectivos registros fotográficos, permite contar con un soporte de referencia para consultar y comparar las condiciones registradas inicialmente, en caso de que durante el desarrollo de las obras se presente alguna observación relacionada con los inmuebles del área de influencia.

Desde el componente social, esta actividad contribuye a la trazabilidad de las actuaciones adelantadas con los residentes y propietarios, así como a la prevención de posibles controversias

Las solicitudes relacionadas con los senderos peatonales fueron trasladadas al equipo técnico de la obra y atendidas mediante acciones de estabilización, con el propósito de facilitar el tránsito de las personas por los sectores intervenidos.

En cuanto a los cortes del servicio de acueducto, se programaron interrupciones y se informó a la comunidad sobre estas. La observación de los residentes respecto a la oportunidad y claridad de los avisos se considera un aspecto que debe mantenerse bajo seguimiento, de modo que la información sobre futuras interrupciones llegue con anticipación suficiente y permita a los usuarios tomar las previsiones correspondientes.

La gestión de estas situaciones requirió comunicación entre el componente social y el equipo técnico, con el fin de trasladar las observaciones recibidas y coordinar las respuestas relacionadas con las condiciones de ejecución de la obra.

4.7. Seguimiento a situaciones con residentes y condiciones de movilidad

Durante el periodo comprendido en el informe no se reportaron afectaciones a los inmuebles atribuibles a la ejecución de las obras. Tampoco se identificaron dificultades de acceso que permanecieran sin atención ni inquietudes específicas de los residentes relacionadas con las excavaciones.

Se presentaron solicitudes puntuales sobre los senderos peatonales, las cuales fueron atendidas mediante su estabilización. Estas actuaciones respondieron a la necesidad de facilitar el tránsito durante la intervención y reducir las molestias temporales que pueden presentarse en los espacios próximos a los frentes de trabajo.

El seguimiento social se mantuvo orientado a identificar situaciones manifestadas por los residentes, trasladarlas al equipo responsable y verificar su atención. Dado que la obra continúa en ejecución, resulta necesario mantener esta labor durante los siguientes periodos, especialmente cuando se presenten cambios en los frentes de trabajo, nuevas excavaciones o interrupciones programadas de los servicios públicos.

5. RESULTADOS DEL PERIODO

Con base en las actividades reportadas, se identifican los siguientes resultados:

- Se realizó una reunión de socialización el 5 de octubre de 2026, con una asistencia aproximada de 30 personas del barrio San Diego y zonas relacionadas con la intervención.
- Se identificaron cuatro ciudadanos interesados en participar en la veeduría ciudadana, cuyo trámite de formalización permanece pendiente.
- Se levantaron aproximadamente 35 actas de vecindad antes de la intervención en los inmuebles correspondientes, acompañadas de registro fotográfico de los espacios interiores.

4. Realizar seguimiento a las condiciones de movilidad peatonal en los sectores intervenidos y trasladar oportunamente al equipo técnico las situaciones que requieran atención.
5. Mantener coordinación con el equipo de obra para la divulgación de información sobre las actividades constructivas y los cortes programados del servicio de acueducto.
6. Conservar organizados los soportes documentales y fotográficos de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Aspecto	Situación identificada	Acción de seguimiento
Veeduría ciudadana	Cuatro ciudadanos interesados; trámite aún sin radicar.	Continuar la recopilación documental y acompañar la radicación ante la Personería Municipal.
Movilidad peatonal	Se solicitaron mejores condiciones de estabilización de los pasos peatonales.	Trasladar las solicitudes al equipo técnico y verificar la atención de las situaciones que se presenten.
Información sobre el acueducto	La comunidad solicitó mayor claridad y oportunidad en la información sobre suspensiones programadas.	Mantener la coordinación entre el componente social y el equipo técnico para comunicar oportunamente las interrupciones previstas.
Seguimiento comunitario	Se requiere mantener el acercamiento con los residentes durante la ejecución.	Realizar recorridos de seguimiento con la comunidad, según el avance de las obras.

8. CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 29 de octubre de 2026, el componente social adelantó actividades de información, reconocimiento del área de influencia, documentación de las condiciones iniciales de los inmuebles y atención de observaciones de la comunidad en los dos tramos objeto de intervención.

La reunión de socialización del 5 de octubre permitió presentar el alcance general del proyecto y establecer un espacio de comunicación con los residentes, con acompañamiento de la Secretaría de Obras de Aguadas, el ingeniero residente y la presidenta de la Junta de Acción Comunal.

El levantamiento de aproximadamente 35 actas de vecindad y sus respectivos registros fotográficos dejó constancia de las condiciones observadas en los inmuebles visitados antes de la intervención. A su vez, los recorridos y la atención de las solicitudes permitieron reconocer situaciones relacionadas con la movilidad peatonal y la necesidad de comunicar oportunamente los cortes programados del servicio de acueducto.



2. **Volantes informativos entregados a la comunidad.**







Elaboró:

Mateo Bedoya Valencia
Trabajador Social
Responsable del componente social
Contrato SAMC SOP 015 de 2026
Municipio de Aguadas, Caldas

Firma: _____

ALCALDÍA DE AGUADAS

CONTRATO DE OBRA PUBLICA NÚMERO 100.11.07.006 DE 2026

Contratante	Municipio de Aguadas, Caldas.
Contratista	**DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S.**
NIT	901.889.405-3
R. Legal	**CESAR AUGUSTO ARCILA**
Cedula	1.060.646.341 de Villamaría
Objeto	"CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."
Valor	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. **($483.265.644);**
Cdp	579 de agosto 08 de 2026
Plazo	El plazo del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Entre los suscritos a saber: **FABIO GOMEZ MEJIA**, mayor de edad, vecino del Municipio de Aguadas, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.337.861 expedida en Aguadas, quién actúa en nombre y representación del Municipio de Aguadas Caldas, en su condición de Alcalde Municipal, cargo para la cual fue elegido popularmente el día 29 de octubre de 2023, habiéndose posesionado tal como consta en el Acta de Posesión Número 001 del 30 diciembre de 2023 de la Notaria única del Círculo de Aguadas, Caldas, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2° numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, la Ley 136 de 1994 y el artículo 01 del Acuerdo Municipal Número 006 de febrero 03 de 2016, actuando en nombre y representación de Municipio de Aguadas -Caldas-, el cual se identifica con el NIT.890.801.132-0, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra, empresa **DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S**, con NIT 901.889.405-3, representada legalmente por **CESAR AUGUSTO ARCILA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.060.646.341 de Villamaría, quien para los efectos del presente contrato se denominará la Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato de obra pública, previas las siguientes consideraciones

I. Que a través de la Resolución Número 350 de agosto 21 de 2026, la Alcaldía Municipal de Aguadas –Caldas ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nro. SAMC-SOP-015-2026, con el fin de seleccionar una persona natural o jurídica para la suscripción de un contrato de obra para "CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS."

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6ª 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el las siguientes son las cantidades de materiales necesarios para las obras:

PRESUPUESTO DE OBRA						
REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 BARRIO SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS						
BASE No.	ITEM No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1		PREUMINARES				
2	1	Localización y replanteo	ml	109.50	$ 10.923.00	$ 1.196.069.00
3	2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	232.00	$ 28.106.00	$ 6,520,592.00
4	3	Señal preventiva y reglamentaria	und	5.00	$ 289.393.00	$ 1,446,965.00
5	4	Instalación de valla Institucional 2x4	und	1.00	$ 1,492,815.00	$ 1,492,815.00
10		EXCAVACION				
11	7	En material común de 0 a 2m	m³	212.10	$ 58.573.00	$ 12,423,323.00
12	8	En conglomerado	m³	56.87	$ 64.817.00	$ 3,686.3143.00
13	9	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	123.18	$ 67,117.00	$ 8,267,472.00
14		ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
15	10	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	109.50	$ 257,727.00	$ 28,221,107.00
16	11	Cámara de caída D=1.2, H≤3.04, espesor de pared e=0.20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,960.00
17	12	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.59cm para tráfico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00
18	13	Bases y Cañuelas	Un	4.00	$ 1,032,506.00	$ 4,130,024.00
19	14	Suministro e instalación de tubería PVC corrugado de 6" para domiciliarias	ml	75.00	$ 98,882.00	$ 7,416,150.00
20	15	Cajas de inspección 0.50x0.50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	25.00	$ 797554.00	$ 19,938,850.00
21	16	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	25.00	$ 528,077.00	$ 13,201,925.00
22	17	Empalme a cámara	und	3.00	$ 185,509.00	$ 556,527.00
24	19	Suministro e instalación de Sumidero doble reja tipo sifón en concreto clase II - tapa antiruido	un	2.00	$ 3,886,086.00	$ 7,772,172.00

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

14	-	**ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO**				
15	10	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	176.50	$ 257,727.00	$ 45,686,816.00
16	11	Cámara de caída D=1,2, Hs3,04, espesor de pared e=0,20m	ml	1.85	$ 1,216,735.00	$ 2,250,960.00
17	12	Suministro, transporte e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.59cm para tráfico pesado.	Un	3.00	$ 1,304,224.00	$ 3,912,672.00
18	13	Bases y Cañuelas	Un	3.00	$ 1,032,506.00	$ 3,097,518.00
19	14	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarios	ml	30.00	$ 98,882.00	$ 2,966,460.00
20	15	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	10.00	$ 797,554.00	$ 7,975,540.00
21	16	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	10.00	$ 528,077.00	$ 5,280,770.00
22	17	Empalme a cámara	und	4.00	$ 185,509.00	$ 742,036.00
24	19	Suministro, transporte e instalación sumidero transversal en concreto de 3.000 psi. Incluye reja en varilla corrugada de 1", ángulo de 1 1/2" x 3/16 y platina de 1 1/2" x 3/16. Espesor muros 12cm. Incluye acero de refuerzo.	ml	13.10	$ 1,922,131.00	$ 25,179,916.00
25		**ESTRUCTURAS ACUEDUCTO**				
26	20	Suministro e instalación de tubería PVC de 3" rde 21	ml	176.50	$ 91,496.00	$ 16,147,279.00
27	21	Suministro e instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	10.00	$ 133,443.00	$ 1,334,430.00
28	22	Empalme a tubería existente	und	2.00	$ 550,438.00	$ 1,100,876.00
29		**LLENOS**				
30	23	Arena para base y atraque	m^3	44.06	$ 226,271.00	$ 9,969,500.00
31	24	Afirmado compactado	m^3	60.15	$ 195,178.00	$ 11,739,957.00
32	25	Lleno compactado con material de la obra	m^3	251.21	$ 48,604.00	$ 12,209,811.00
33		**OTROS**				
34	26	Entibado horizontal Tipo I	m2	600.10	$ 64,326.00	$ 38,602,033.00
35	27	Techo provisional en plástico	m2	1288.45	$ 18,925.00	$ 24,383,916.00
36	28	Sub base granular compactada	m3	2.91	$ 265,910.00	$ 773,892.00
37	29	Reposición de Pavimento en Concreto MR42, incluye curado y texturizado.	m3	3.71	$ 1,539,566.00	$ 5,711,790.00
38	30	Acelerante para concreto Sika-set L o similar	kg	45.68	$ 34,736.00	$ 1,586,740.00

Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, este último en caso de que aplique. En todo caso los pagos correspondientes se sujetarán a las disponibilidades de Tesorería y de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES

Por parte de la entidad contratante.

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, EL MUNICIPIO se obliga especialmente a:

a) Suministrar al CONTRATISTA la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato, así como facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad;
b) Ejercer el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, a través del supervisor designado, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras, los plazos de ejecución y las demás obligaciones contractuales.
c) Recibir las obras ejecutadas, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales establecidos en el contrato, expidiendo oportunamente las actas, certificaciones y demás documentos a que haya lugar.
d) Designar un supervisor para el contrato, quien será el responsable de ejercer el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas aplicables.
e) Resolver oportunamente las solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por el CONTRATISTA, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.
f) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.
g) Tramitar y efectuar los pagos al CONTRATISTA en los términos y condiciones establecidos en el contrato, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y presupuestales.

Obligaciones por parte del contratista.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

El supervisor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

Obligaciones de carácter específico por parte del contratista

Con la finalidad de determinar el alcance del objeto del contrato, el contratista seleccionado ejecutará el contrato de obra pública de acuerdo a las siguientes obligaciones jurídicas de carácter específico:

a. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
b. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
c. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
d. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

r. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.

s. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

t. Ejecutar la obra de acuerdo al presupuesto.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La obra pública a que hace referencia el objeto contractual será ejecutada en el Municipio de Aguadas, Caldas en la **CALLE 18 ENTRE CARRERAS 6 Y 8, DE IGUAL MANERA QUE EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4** ubicada en las siguientes coordenadas: ***5°36'26.79"N 75°27'11.13"O - 5°36'18.49"N 75°27'9.32"O.***

CLÁUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato.

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, EL MUNICIPIO se obliga especialmente a:

a) Suministrar al CONTRATISTA la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato, así como facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad.
b) Controlar la calidad de la ejecución de la obra a través de la supervisión técnica, administrativa y financiera que sea seleccionada para estos efectos.
c) Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos y certificaciones correspondientes.
d) Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, planta principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al [0.3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. . . . Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la [supervisión o la interventoría], el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [0.3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].
8. Por cambiar el personal presentado a la [supervisión o interventoría], sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0.5%] del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a un (1) salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los 3 días hábiles, siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Aguadas, Caldas identificada con NIT 890.801.132-0
Amparos, vigencia y	

	• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza:	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos; los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de La entidad debe definir el termino de vigencia del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015 contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud,

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

La obra pública a que hace referencia el objeto contractual será ejecutada en el Municipio de Aguadas, Caldas en la zona urbana.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA 26 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Municipio de Aguadas -Caldas y el domicilio contractual es la mencionada Entidad Territorial.

El presente documento es elaborado en el Municipio de Aguadas, Caldas, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

CESAR AUGUSTO ARCILA
1060646341
CESAR AUGUSTO ARCILA
R. Legal de **DICOVAB S.A.S -**
Contratista

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly González Marín	Técnico Jurídico		09/09/2026
Revisó	Jaime Andrés Ramírez López	Asesor Jurídico		09/09/2026
Aprobó	Tatiana Marcela Betancur Ríos	Secretaria de Obras Publicas - Supervisora		09/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

ALCALDÍA DE AGUADAS

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	**100.11.07.006**
CONTRATANTE	Municipio de Aguadas, Caldas.
CONTRATISTA	**DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.AS.**
NIT	901.889.405-3
R. LEGAL	**CESAR AUGUSTO ARCILA** 1.060.646.341 de Villamaría
OBJETO CONTRATADO	CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS
VALOR DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($483.265.644,00)**
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	579
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	1013

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
10/06/2026	15/09/2026	31/12/2026
SUPERVISOR		
TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS		

La presente acta es firmada a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026 y es firmada por las personas que en ella intervinieron.

TATIANA MARCELA BETANCUR RÍOS
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora

CESAR ARCILA
1060646341
CESAR AUGUSTO ARCILA
R. Legal de DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.AS.
Contratista

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	09/09/2026	30/04/2027	$96.653.128,80
Pago de salarios y prestaciones sociales	09/09/2026	31/12/2029	$96.653.128,80
Calidad y estabilidad del a obra	Si ampara 5 años, 0 meses 0 días		$96.653.128,80

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual derivada de Cumplimiento Entidad Estatal N° 42-40-101053277.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Predios, labores y operaciones	09/09/2026	31/12/2026	$ 350.181.000

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de las pólizas 42-44-101169670 y 42-40-101053277 ambas del 10 de septiembre de 2026, que ampara el Cumplimiento, pago de salarios, Estabilidad de la Obra y la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento del contrato de obra pública número 100.11.07.006 de 2026, expedidas por Seguros DEL ESTADO SA, identificada con N.I.T. 860.009.578-6

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- el diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly González Marín	Técnico Jurídica		10/09/2026
Revisó y aprobó	Jaime Andrés Ramírez López	Asesor Jurídico		10/09/2026
Aprobó	Tatiana Marcela Betancur Ríos	Secretaria de Obras Públicas - Supervisora		10/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101053277	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2026	09	09	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB S.A.S.	NIT: 901.889.405-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 21 NRO. 15-22 - CENTRO	MANIZALES, CALDAS	3147825991

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS	NIT: 890.801.132-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 6 NRO. 5 - 23	AGUADAS, CALDAS	8515110

BENEFICIARIO: 890801132 - MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-0029-0001 / 31-03-22 DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO 240.31.07.006 DE 2026 PARA CONTRATAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 EN LA CALLE 19 ENTRE CARRERAS 5 Y 4 DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV	09/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV	09/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV	09/09/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****271,030.00	$ *****3,000.00	$ *****52,065.00	$ **********326,096.00	$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-63 - TELEFONO: (606) 8913280 - MANIZALES

42-40-101053277

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

J. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Agua azul, 10 de Septiembre de 2026	RECIBO N° 00058984
Recibimos de DISTRICENTER Y COMERCIALIZADORA VAB	CC. o Nit: 901.889.405
La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CERO*** CENTAVOS**********	Valor recibido: $2,512,471
Por concepto de PAGO POLIZAS	

Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For. pago	Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb. Tarjeta
50313	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO	101169670	0	2,186,375	E				
50313	SEGUROS DEL	RESP. CIVIL EXTRACON	101053277	0	326,096	E				

PAGADO

Firma de quien recibe _____ CC o Nit: | Fecha de pago, firma y sello

Imputación Contable

COMPAÑIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR

Powered by Cams